

AGRIMENSURA

REVISTA TRIMESTRAL/QUARTERLY MAGAZINE

FEDERACION ARGENTINA DE AGRIMENSORES

AÑO 4 • NUMERO 14 • Abril - Mayo - Junio / 1998

Redacción/Redaction

Suipacha 771 7º "L" (1008) Capital Federal
Teléfax: (01) 325-0405

25 de Mayo 355 (4200) Santiago del Estero
Tel.: 085-214741 - Fax: 085-218477

Director/Editor

Ing. Agrim./Surv. Engineer Héctor Vicente Laitán

Dirección General/General Management

F.A.D.A.

Propiedad Intelectual/Copyrights

Ing. Agrim./Surv. Eng. Héctor Vicente Laitán
Federación Argentina de Agrimensores/Argentine Surveyor's Federation

Idea, Diseño, Redacción, Compaginación y Edición/ Idea, Design, Redaction Makeup and Edition

Ing. Agrim./Surv. Eng. Héctor Vicente Laitán

Asesoramiento y Corrección/Advice and Proof-Reading

Lic. María Mercedes Tenti

Colaboradores de este número/Contribution to this edition

Agrim. Manuel Héctor Cappiello (San Luis)
Ing. Geóg. Victor Hansjürgen Haar (Córdoba)
Agrim. Domingo Adolfo Tassano (Corrientes)
Agrim. Marcelo Alemán (Corrientes)
Hugo Zingaretti (Santa Fe)
Ing. Agrim. Raúl Horacio Grosso (Córdoba)
Agrim. José María Tonelli (Buenos Aires)
Agrim. Carlos A. Báez
Ing. Agrim. José Nicolás Espada
Ing. Agrim. Analía Argerich
Ing. Agrim. Carlos Feijóo Osorio
Agrim. Nac. Aída Maidana de Bracamonte

Idea y Diseño de Tapa/Idea & Cover Design

Sr./Mr. Agustín Laitán

Registro de la Propiedad Intelectual: en trámite / ISSN 0329-711X
Register of copyrights: Pending proceedings / ISSN 0329-711X

Las colaboraciones firmadas o con el nombre de su autor,
no reflejan necesariamente la opinión de la revista/
Signed contributions or those carrying the author's name, do not
reflect necessarily the magazine views.

Edición/Edition

Ediciones Paradigma

Diseño gráfico/Graphic Design

Panorama • M.T. de Alvear 1966 6º 54 • 815-1868

Publicidad/Advertising

Eber Claudio Gómez • Tel. 683-7076 / Fax 815-1868

Impresión/Printing

Gráfica Integral • J. Bonifacio 257

ISSN 0329-711X

Indice/Index

editorial. el oscurantismo intelectual	3
galera de presidentes de F.A.D.A.	4
Marcelo Aristóbulo García (4) / Juan Manuel Castagnino (5) / Víctor Hansjürgen Haar (6)	
Ítalo Mercol (10) / Manuel Héctor Cappiello (11) / Domingo Adolfo Tassano (12)	
Marcelo Alemán (13) / Hugo Zingaretti (15) / Raúl Horacio Grosso (15)	
José María Tonelli (16)	
nota de tapa. F.A.D.A. cumple 40 años	18
reuniones de la F.A.D.A. 1ª Reunión Anual F.A.D.A. '98	20
ámbito universitario. proyecto de fijación de contenidos mínimos	24
y homogeneización curricular para la carrera de Agrimensura	
los estudios de posgrado en Agrimensura: realidad argentina	26
de interés. el Consejo Profesional de Agrimensura de Catamarca inauguró su	28
local propio / el rol de la mujer en la Agrimensura	
cursos, congresos, jornadas, simposios, conferencias	29
sección postal	30

Nuestra portada:

Pergamino del Acta Constitutiva de la F.A.D.A. que en sus orígenes se denominó Federación Argentina de Asociaciones de Profesionales de la Agrimensura, firmado el 10 de julio de 1958 por las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Mendoza, Santa Fe, San Juan y San Luis.
La Asamblea fue presidida por el Agrimensor Juan Manuel Castagnino, de Santa Fe. Histórico.

COMITE EJECUTIVO/EXECUTIVE COMMITTEE

Presidente/President: Ing. Agrim./Félix R. Roca (Córdoba)
Secretario/Secretary: Agrim./Daniel Lancellotti (Mendoza)
Tesorero/Treasurer: Agrim./Manuel Fernández (Mendoza)
Vocal Titular/Regular Committee Member: Ing. Agrim. /Domingo Carrizo (Catamarca)
Vocal Titular/Regular Committee Member: Agrim./Héctor Ringa (Misiones)
Vocal Suplente/Deputy Committee Member: Ing. Geóg./Emilio Gubber (Santa Fe)
Vocal Suplente/Deputy Committee Member: Ing. Agrim./Oscar Torres Lobato (San Juan)

COMISION REVISORA DE CUENTAS/ACCOUNT REVISING COMMISSION

Titular/Regular Member: Agrim./Carlos Argoitia (Salta)
Titular/Regular Member: Agrim./José Albarénque (Corrientes)
Titular/Regular Member: Agrim./Moris Zuain (Santiago del Estero)
Suplente/Deputy: Agrim./Norberto Rocca (Santa Cruz)
Suplente/Deputy: Agrim./Luis Machao (Entre Ríos)



EL OSCURANTISMO INTELLECTUAL

El 7 de junio de cada año, el periodismo festeja su día, el que es coincidente con el lanzamiento en 1810 de la **Gazeta de Buenos Aires**, primer periódico argentino, destinado a dar a luz todo lo relativo a la gesta de mayo.

Este acontecimiento trascendente para la democracia, nos encuentra a los que trabajamos en AGRIMENSURA, con cuatro flamantes años de vida enmarcados por cuarenta años de la **Federación Argentina de Agrimensores**.

Somos, y nos sentimos orgullosos de serlo, el único medio de prensa especializado en agrimensura a nivel nacional de toda América. Ya ensayamos en editoriales anteriores, nuestros "secretos" para tener continuidad en el tiempo, pero hoy se nos ocurre otro: **nuestra permanente lucha contra el oscurantismo intelectual e institucional.**

En todo sector profesional integrante de un país, no es lo mismo la ausencia de hechos trascendentes, ya sean negativos o positivos, por la simple falta de ac-

ción de sus dirigentes o de sus integrantes, o la mera inexistencia de los mismos, que el silencio impuesto para tapan la incompetencia o la inacción. En ambos casos, la realidad existe y nada debe limitar su conocimiento por la generalidad de sus integrantes.

Es imposible el desarrollo de una profesión, no sólo sin que sus miembros tengan acceso a la información de lo que hacen sus dirigentes en el campo gremial, universitario o institucional (catastral en nuestro caso) o sus colegas independientemente, sino por la supresión de la libertad de razonamiento y opción ante las diferentes alternativas científicas, propias de la naturaleza humana, generada por la oscuridad intelectual que da el desconocimiento o la desinformación. Así, con cuatro jóvenes años, seguimos trabajando en **Agrimensura**, conscientes que **cuando un logro mantiene su continuidad en el tiempo, los simples hechos que lo integran adquieren la fortaleza de paradigmas.**

Hasta la próxima.

Félix Ricardo

actual
Presidente
FADA

ROCA

Córdoba

1996-1998



foto de archivo de Agrimensura

En este número de Agrimensura rendimos nuestro cálido homenaje a nuestros colegas pioneros incansables que pusieron todo su tiempo y esfuerzo para sembrar las bases de lo que es hoy nuestra Federación.

Marcelo Aristóbulo GARCÍA

San Juan • 1959-1962

por el AGRIM. MANUEL HÉCTOR CAPPIELLO

La formación de la Federación Argentina de Agrimensores no fue fácil, a pesar de que todos los que tomábamos parte de las reuniones previas que se efectuaron, teníamos el mismo objetivo. Por fin, los estatutos fueron aprobados el día 9 de mayo de 1959, en la Ciudad de Córdoba, y debimos abocarnos a la designación del primer presidente de la flamante Federación.

Fue Ventura Collado (San Juan), quien nos presentó un colega hasta entonces desconocido a quien propuso para el cargo. No teníamos antecedentes de su capacidad y defensa de nuestra profesión, la agrimensura.

Por ello, en un principio nos resistimos. Pensábamos que no podíamos entregar todo el esfuerzo que demandó la constitución de FADA, a un desconocido.

Sin embargo, la simpatía que despertó el candidato, por su forma de ser, franca y abierta, nos conquistó a todos, y disipó las sospechas que habíamos incubado.

Y así, fue elegido MARCELO GARCÍA, como el Primer Presidente de FADA, cargo que desempeñó durante el período 1959-1960. Posteriormente, fue reelecto en el cargo, para los períodos 1960/61 y 1961/62.

Su fallecimiento:

El 13 de setiembre de 1970, en un accidente automovilístico, ocurrido en la Ruta 40, entre Mendoza y San Juan y viajando hacia esta última García y su señora, perdió la vida Nelly Doria de García. Marcelo resultó con graves lesiones, que le provocaron la muerte el 17 del mismo

Primer Presidente Estatutario de FADA



foto de archivo de Agrimensura

Marcelo Aristóbulo García nació el 1° de enero de 1923. Se recibió como Maestro Normal nacional en la Escuela Normal Mixta de Profesores, Sarmiento (1941) y como Agrimensor en la Universidad Nacional de Cuyo (1948). Entre sus actividades profesionales se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos de "Dibujo Topográfico I" y de "Dibujo Técnico" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo; Profesor Adjunto de "Dibujo" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo; Profesor de "Dibujo Geométrico, Técnico y de Máquinas de la Escuela Industrial "Domingo F. Sarmiento"; Profesor de "Dibujo" en las Escuelas N° 73 y 180; Fundador y Primer Presidente de la F.A.D.A.; Director de la Dirección Provincial de Catastro; Delegado provincial ante el Consejo Federal de Enseñanza Técnica; Secretario del Consejo Federal del Catastro en la Primera Reunión Nacional del mismo.

mes.

Trayectoria:

Marcelo García, además de presidente de FADA durante tres períodos consecutivos (1959/62), fue socio fundador y presidente del Colegio de Agrimensores e Ingenieros Geógrafos de San Juan (1967/69), y presidente del Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de San Juan (1954/57).

Fue Director de la Dirección de Catastro de San Juan (1958/62), y nuevamente desde 1968, hasta la fecha de su deceso.

Ejerció además la docencia desempeñándose como Profesor Titular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Homenaje:

Al cumplirse un año de su desaparición, la Federación Argentina de Agrimensores descubrió en el edificio de CEPPIA, una placa recordatoria en su homenaje.

En la oportunidad, y en mi carácter de Presidente de FADA traté de expresar en mis palabras, todo el afecto que sentíamos por Marcelo, y todo el agradecimiento que le debíamos por la acción desplegada por nuestra agrimensura.

Dije entonces:

"Difícil me ha sido llevar al papel estas pocas palabras en las que he deseado volcar los sentimientos que la desaparición de Marcelo provocó hace un año en todos quienes fuimos sus amigos. Al hablar en nombre de la Federación Argentina de Agrimensores, lo hago en representación de todos los

Juan Manuel CASTAGNINO

Santa Fe

1958-1959 / 1967-1970 y 1980-1984

Presidente Comité Ejecutivo Provisorio

Nacido en Rosario el 14 de octubre de 1925, casado con María Magdalena Recagno.

Presidente de la Asamblea Constitutiva de la Federación Argentina de Agrimensores, acto fundador celebrado en Córdoba el 10/7/58.

Presidente de la en-



foto de archivo de Agrimensura

tividad en los períodos sucesivos 1967/68 - 1968/69 y 1969/70 y luego en los períodos 1980/81 - 1981/82 - 1982/83 y 1983/84.

Estudioso profundo de cuestiones sustanciales. Reformador teórico y práctico. Conductor enérgico frente a los intereses creados, internos y externos.

agrimensores del país, para quienes Marcelo, aún sin conocerlo, fue también un amigo más que un colega.

Porque en todos los actos que cumplió desde la Presidencia de F.A.D.A., actuó teniendo como norma de conducta, servir a los amigos que honrosamente representaba. Todavía recuerdo nítidamente el día que lo conocí. Después de un año de tratativas se había logrado concretar la creación de la Federación. Necesitábamos entonces, alguien que la dirigiera. Necesitábamos alguien que la organizara. Necesitábamos alguien que le diera vida.

Fue entonces que apareció Marcelo. Pese a no conocerlo, su forma de actuar, su sencillez, su simpatía, hizo que fuera designado Primer Presidente de F.A.D.A.

Y no nos equivocamos quienes confiamos en él.

Sintió F.A.D.A. de tal manera, se compenetró de su misión de tal forma, que él mismo llegó a ser F.A.D.A. Pero, y debo destacarlo, que aunque ésta era la imagen que nosotros teníamos, él no la sintió así, y trabajó siempre como uno más, por los colegas, con toda humildad, con toda sencillez, y con gran entusiasmo por la jerarquización

de su profesión. F.A.D.A., no podrá olvidar nunca. No porque fue su primer presidente, sino porque fue quien dio vida a la Federación, recién creada.

Su obra ha quedado documentada en numerosas publicaciones, reuniones, congresos, etc. que su amor inalcanzable por la agrimensura promovió. Pero, más que nada, porque con su forma personal de proceder y aceptar supo crear el clima necesario para que todas esas obras fueran la savia que hiciera crecer fuerte y vigorosa a la institución que presidia.

Su labor, debemos re-

conocerlo, tuvo también la ayuda silenciosa y el aliento constante de su querida esposa Nelly, a quien rendimos también nuestro sincero homenaje.

Hubiera deseado que la placa que descubrimos en su memoria, en lugar de la fría mención, del aniversario que hoy se cumple, llevara grabados los sentimientos que he expresado.

Hubiera deseado que la silenciosa placa tuviese voz, y dijera a todos quienes por aquí pasen, quién fue Marcelo y qué representó para los agrimensores argentinos.

Ello no será posible. Pero sí será posible que como un homena-

je permanente a su memoria trabajemos y luchemos por F.A.D.A. como él lo hizo, con el mismo entusiasmo, con el mismo desinterés, dando de sí todo lo que estaba dentro de sus posibilidades, sin esperar nada, sólo deseando cumplir con los amigos que habían confiado en él.

Y actuando de este modo estaremos permanentemente rindiendo homenaje a quien colocó los primeros jalones en esta larga línea que estamos trazando por nuestra profesión. Que Dios le conceda junto a su querida Nelly, el descanso que merece.

Víctor HANSJÜRGEN HAAR

Córdoba • 1962-1964

EL PERFIL DE LA AGRIMENSURA

1.

Introducción La conmemoración de los cuarenta años de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA) no constituye un simple acto de rutina, ni el cumplimiento de una obligación formal, realizada por la costumbre de recordar en forma especial cada década de vida de una institución.

Nuestra profesión se encuentra en una encrucijada de la que debe tomar conciencia cada colega agrimensor. Hablar de en-

crucijada de ninguna manera significa dar lugar a una visión pesimista de la agrimensura. Pero es necesario abrir los ojos, reflexionar y no dejarse deslumbrar por las magníficas perspectivas que por una parte nos abre el vertiginoso desarrollo tecnológico.

Haciendo comparaciones, también hay muchos que se entusiasman con las ventajas que aparentemente nos proporciona la llamada globalización. La internacionalización del mercado y de la competencia, el gran desarrollo tecnológico, el abaratamiento

de muchos productos industriales, la mayor facilidad de viajar y de comunicarse, son algunos aspectos que se juzgan como positivos. El deterioro del medio ambiente, la creciente desocupación y la falta de perspectivas para la generación joven, constituyen signos preocupantes que no se solucionan por sí mismos, tal como lo sugieren los defensores a ultranza del nuevo modelo global.

2. El impacto de los grandes cambios tecnológicos

Como nunca antes en su

milenaria historia, la agrimensura está sujeta a transformaciones que son consecuencia de los grandes cambios tecnológicos.

2.1. Algunos ejemplos de dichos cambios

2.1.1. El rol central de la informática ha revolucionado los puntos de vista de muchas disciplinas. Considerada hasta hace cuatro o cinco décadas como un concepto subordinado a la telecomunicación, en este momento impone sus puntos de vista a disciplinas tan diversas como la topografía, la geodesia, la fotogrametría, la cartografía

y el catastro. El concepto de **dato** y el conjunto de tareas que deben realizarse para el manejo de los mismos como el **relevamiento**, la **administración**, el **análisis** y la **presentación** de los mismos, son comunes a todas las disciplinas enunciadas.

2.1.2. La geodesia satelital ha sustituido no sólo a la mayoría de los procedimientos de la astronomía de posición, sino también a la triangulación y poligonación geodésica. La determinación de coordenadas con una precisión absoluta a nivel mundial mejor que los 10 cm, hasta hace poco constituyó un sueño inalcanzable.

2.1.3. El procesamiento digital de imágenes ha revolucionado a la fotointer-

Nació el 27 de mayo de 1928. Obtuvo el título de Agrimensor en la Universidad Nacional de Córdoba en 1955.

Fue Profesor titular de Topografía y Geodesia en las universidades nacionales de Córdoba y de Catamarca; de Cartografía y de Fotogrametría en las de Córdoba, Catamarca y la Patagonia S. J. Bosco; y de Catastro y Valuaciones en la Universidad Nacional de Córdoba, entre 1956 y 1993.

Integró jurados para las universidades nacionales de Córdoba, Catamarca, San Juan, Santiago del Estero y de la Patagonia.

Dictó cursos de posgrado en las universidades del Zulia (Maracaibo, Venezuela) y en las nacionales de Córdoba y del Comahue (Neuquén); de "Geodesia satelitaria" en las Universidades Nacionales de Catamarca, de la Patagonia S. J. Bosco y Santiago del Estero y en las Direcciones de Catastro del Chubut y Río Negro.

Sobre "Introducción a la teledetección en las universidades nacionales de Catamarca y de la Patagonia; sobre "Sistemas Geoinformáticos" en la Dirección de Catastro de Río Negro y en la Universidad nacional de Santiago del Estero.

Es miembro de la Comisión del Doctorado en Agrimensura de la Universidad Nacional de Catamarca.

Realizó más de treinta trabajos sobre temas de Cartografía, Catastro, Fotogrametría, Sistemas de Información Territorial, Valuaciones y Enseñanza, presentados a congresos nacionales e internacionales (desde 1951 hasta la fecha).

Dictó más de setenta conferencias sobre temas de Cartografía, Fotogrametría, Catastro, Valuaciones, Sistemas de Información Territorial y Enseñanza en la mayoría de las provincias argentinas y en Alemania, Venezuela, Paraguay y Holanda (desde 1954 hasta la fecha).

Tuvo una actuación activa en los congresos nacionales de Agrimensura, Cartografía, Catastro, Fotogrametría y Valuaciones, en

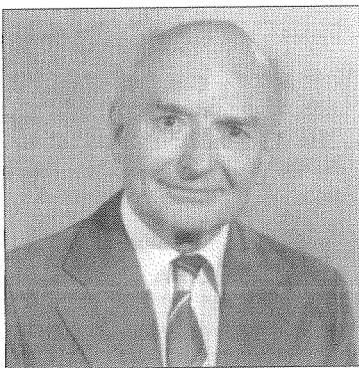


foto de archivo de Agrimensura

cuatro congresos internacionales de la F.I.G. (Federación Internacional de Agrimensores) y una reunión de su Comité Permanente, y en congresos de agrimensores de Alemania y del Uruguay (desde 1956 hasta la fecha).

Recibió distinción y diploma de la Federación de Entidades Profesionales de la Provincia de Córdoba en reconocimiento por la labor realizada como "Profesional distinguido de la actividad científica-técnica" en 1982 y fue designado "Profesor Emérito" por la Universidad Nacional de Córdoba en febrero de 1996.

Fue becado por el Servicio de Intercambio Académico Alemán y por el Ministerio de Educación y Ciencias de Holanda para realizar viajes de estudio con alumnos de agrimensura de las universidades de Córdoba y Catamarca.

Desempeñó cargos administrativos en el Instituto Geográfico Militar, Direcciones de Catastro de las provincias de Córdoba, San Luis y la Municipalidad de la ciudad de Córdoba.

Ejecutó en forma asociada el catastro parcelario de la provincia del Neuquén, de seis departamentos de la provincia de La Rioja, cinco departamentos de la provincia de Catamarca, zona de riego de Villa Dolores (Córdoba) y ciudad de Oberá (Misiones). Asesoró a las direcciones de catastro de las provincias de Río Negro y Chubut en las tareas de actualización del Catastro, perfeccionamiento valuatorio y creación de sistemas de información territorial, financiados por el Banco Mundial.

El Ing. Haar fue presidente de la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de la Agrimensura, realizado en Córdoba en 1958.

Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores de 1962 a 1964 y miembro del Comité Permanente de la F.I.G. (Federación Internacional de Agrimensores) en 1958, 1962, 1971 y 1981.

Fue miembro de la Comisión Especial que elaboró el anteproyecto de la Ley Nacional de Catastro 20.440.

pretación visual, permitiendo manejar la configuración de las señales captadas del terreno, en la pantalla de una computadora. La **teledetección a través de imágenes satelitales** ha sustituido a la fotogrametría en pequeña escala de grandes áreas rurales y comienza a incursionar en las áreas urbanas.

2.1.4. Ya no es posible proyectar un catastro sin el conocimiento de los **sistemas de información territorial** y el hardware y el software necesario para manejar grandes cantidad de datos.

2.1.5. El cartógrafo diseña su carta en la pantalla de una computadora con ayuda de los **programas de dibujo** que lo eximen del trazado manual de los signos y letras cartográficos.

2.2. El lado positivo de dichos cambios

El dominio de la nueva tecnología facilita muchísimo la tarea del agrimensor, abarata los costos de su labor y reduce los tiempos de ejecución de sus tareas. Pero más importante todavía es la apertura de nuevos campos de acción profesional. Tomemos tan sólo a los sistemas de información territorial, cuya aplicación en la planificación urbana y regional constituye una herramienta insustituible para toda acción de gobierno. La así denominada Geoinformática tiene un desarrollo explosivo con un 20% de crecimiento anual en los denominados países centrales, porque además del Estado también la utilizan grandes empresas privadas.

Es lógico que las nuevas perspectivas profesionales generen un gran entusiasmo en la juventud y hayan contribuido al crecimiento de la matrícula en las carreras universitarias de agrimensura.

2.3. El lado negativo de

los cambios

2.3.1. La falta de una orientación clara sobre la finalidad de la profesión. En muchos congresos de la especialidad se exhibe una cantidad de temas en conferencias, posters, etc., algunos muy interesantes, otros repetitivos, que no permiten ver hacia dónde va la agrimensura, sobre todo a los profesionales que recién se inician en la misma. Los primeros congresos de agrimensura tuvieron orientaciones más definidas.

2.3.2. La inflación de los títulos profesionales. Relacionados con la agrimensura, en nuestro país existen los siguientes títulos profesionales: Agrimensor, Ingeniero Agrimensor, Ingeniero Geógrafo, Ingeniero Geodesta, Ingeniero Geodesta Geofísico e Ingeniero Hidrógrafo.

En Chile existe el Geomensor, en Colombia el Ingeniero Catastral y en España el Ingeniero Técnico en Topografía. Como si esto fuera poco, se ha propuesto de cambiar el título de Agrimensor por el de Geomático o Ingeniero en Geomática, basado en un modelo canadiense y argumentando que los nuevos métodos de geoprocésamiento automático así lo imponían. Se tiene la sensación de encontrarse con una especie de esnobismo (el diccionario define al esnob como persona que, a fin de parecer distinguida o inteligente, adopta costumbres o maneras que no le son naturales). La medicina también se vale actualmente de técnicas muy modernas como la tomografía computada, sin embargo a nadie se le ha ocurrido cambiar el título de médico por el de medimático. La Universidad nacional de Córdoba fue la primera que en el año 1956 ha introducido el título de Ingeniero Agrimensor, pensando que era

una forma de jerarquizar a la actividad profesional de la agrimensura. Sin embargo, 40 años más tarde, ha vuelto al clásico Agrimensor, pensando que el aditamento de Ingeniero le quitaba gran parte de la personalidad propia a la agrimensura. A principios de siglo, la Universidad Nacional de Córdoba también ha emitido el título de Ingeniero Arquitecto, que después de algunos años fue dejado de lado. Ningún Arquitecto desea que en la actualidad se le agregue el aditamento Ingeniero. El título de Arquitecto tiene suficiente jerarquía propia y señala una orientación profesional bien definida, algo que también está sucediendo con la Agrimensura, que en nada se beneficia con la multiplicidad de títulos.

2.3.3. La falta de una orientación clara en la investigación. En una reunión de directores de Escuelas de Agrimensura de las Universidades Nacionales y Privadas, uno de los miembros expresó que era imposible investigar seriamente en la disciplina si no se disponía de costoso instrumental moderno, prácticamente inexistente en las universidades. Sin embargo, en la fundamentación de los objetivos del Doctorado en Agrimensura de la Universidad Nacional de Catamarca se señalaron una serie de temas de investigación propios de la agrimensura, que si bien no pueden prescindir de un equipamiento mínimo, requieren ante todo, de su profusa labor intelectual. En nuestro país existen muchos problemas no resueltos, que necesitan de una participación activa de la agrimensura para señalar de qué manera deben encararse.

2.3.4. La veneración de las cajas negras. La convicción de que todos los cálculos de agrimensura se pueden resolver mediante programas (software) enlatados, indujo a muchos

profesionales a no interesarse siquiera por las fórmulas utilizadas para resolver los problemas planeados, y menos aún por su deducción matemática. Esta actitud encierra el peligro de utilizar fórmulas deducidas por matemáticos y programadores sin mayores conocimientos de agrimensura, que sólo en apariencia resuelven el problema planteado.

Así, por ejemplo, el ajuste de cuatro puntos identificados en un fotograma aéreo de terreno llano, a puntos con coordenadas determinadas en el terreno, debe hacerse mediante fórmulas que respeten a las leyes de la geometría proyectiva, y no mediante alguna fórmula de interpolación bilineal desarrollada para los casos generales en los que no se conoce exactamente a las leyes de deformaciones superficiales. La transformación de un sistema de coordenadas geodésicas a otro, no puede hacerse dejando de lado las deformaciones que tiene el sistema menos preciso con respecto al más preciso. La responsabilidad de la calidad de los resultados no puede descargarse por parte del agrimensor, a una caja negra que contiene soluciones aparentemente mágicas, como aquel profesional que en su momento pretendió culpar a su dibujante de los errores del plano de mensura presentado.

2.3.5. La pérdida del sentido común. Si al digitalizar las coordenadas del polígono de un plano, la computadora arroja los resultados al milésimo o diezmilésimo de un milímetro, no tiene sentido presentarlos de esta forma como resultado de un trabajo. Tampoco es lógico publicar los resultados obtenidos por lectura de un clásico receptor GPS navegador al metro, cuando el error es del orden de los 100m. Los resultados deben reflejar la precisión que se ha logrado y no

crear para el no entendido expectativas de precisión inexistentes.

La ciega confianza en los resultados presentados por una computadora, muchas veces es causa de la aceptación de información ilógica. Si la computadora arroja una valuación de una vivienda precaria en un barrio periférico de un millón de pesos, lo primero que debe analizarse es si el resultado tiene sentido. El que ha conservado su sentido común, lo primero que analiza son los datos ingresados al programa y la corrección de las fórmulas empleadas. Lamentablemente, no son muchos los estudiantes e incluso profesionales que recurren al sentido común que les permite hacer una primera valoración de los resultados obtenidos.

2.4. El balance final

Todos deseamos que los grandes cambios redunden no sólo en favor de la profesión en sí, sino ante todo en los beneficios que pueda aportar a la sociedad como servidora de la misma. El empleo inteligente de las nuevas tecnologías y la toma a su debido tiempo de las precauciones para evitar o restringir al máximo sus efectos negativos, no puede hacerse si no se conoce claramente la misión que tiene el agrimensor en la sociedad. Esto significa volver nuevamente a las raíces de la agrimensura, como ya se hizo hace 40 años, pero esta vez con la disposición de nuevas herramientas de trabajo y ante todo con conocimientos más profundos acerca de la naturaleza de la agrimensura.

3. La trascendencia de los primeros congresos en agrimensura

3.1. El Primer Congreso Nacional de la Agrimensura

Se realizó en Córdoba del 14 al 19 de julio de 1958 y

coincidió con la fundación de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA), cuyos 40 años se conmemoran. Los agrimensores más jóvenes, acostumbrados a participar en congresos nacionales de la agrimensura como en los eventos naturales del mundo, difícilmente pueden imaginarse en aquella época el sólo hecho de convocar a un congreso nacional de la agrimensura, que significó enfrentarse a muchísimas críticas por parte de muchos profesionales vinculados al quehacer geotopocartográfico. Apenas seis meses antes había concluido en La Plata el Tercer Congreso Nacional de Cartografía. *¿Qué sentido tenía convocar a un congreso nacional de la agrimensura repitiendo temas ya tratados en los congresos de cartografía?* —fue una de las críticas más frecuentes—. Muy pocos colegas tuvieron en claro en aquella época que la agrimensura no era idéntica a la cartografía, y menos constituía un apéndice de la misma. Fue necesaria una buena dosis de fe y de entusiasmo para organizar un evento casi sin recursos materiales y ante la gran duda de contar con la suficiente concurrencia para que no derivara todo el emprendimiento hacia un rotundo fracaso. El resultado fue halagador, no sólo por el entusiasmo de los participantes, sino por la trascendencia de los temas tratados y las ponencias aprobadas. Por primera vez, la Argentina volvió a tomar su perfil propio, que en cierto modo había quedado en el olvido.

3.2. El Segundo Congreso Nacional de la Agrimensura

Partiendo de la conclusión que antes de analizar en detalle cualquier plan de estudios, era necesario definir con mayor precisión la misión del agrimensor dentro de la sociedad, el

Segundo Congreso Nacional de la Agrimensura realizado en Mendoza en marzo de 1961 tuvo como principal tema el de definir la función del Agrimensor. Varios trabajos trataron este tema, y finalmente se aprobó una redacción que precisó dichas funciones.

3.3. El Tercer Congreso Nacional de la Agrimensura

Partiendo de las conclusiones del Segundo Congreso, se convocó el Tercer Congreso Nacional de la Agrimensura en Buenos Aires, del 20 al 25 de abril de 1964. En dicho congreso se analizó con detalle el plan de estudios de la agrimensura, aprobándose contenidos sintéticos de las asignaturas que formaban parte de la currícula. La aprobación de estos contenidos estuvo precedida de importantes discusiones en las que, por ejemplo, no faltaron aquellos que pretendieron incluir temas de construcción vial, ajenos a la agrimensura, con el argumento de ampliar el campo de acción profesional. Finalmente, se concluyó que el campo de acción propio de la agrimensura era lo suficientemente amplio como para no incursionar en otras tareas, así como se luchó por la defensa de las incumbencias propias para evitar la intromisión de otras profesiones en las mismas.

La defensa del campo profesional exclusivo de la agrimensura no es posible sin una clara definición del perfil propio, tarea que requiere de una constante actualización.

4. El perfil del futuro agrimensor

4.1. Cambios que afectan el rol del agrimensor en la sociedad

Los cambios profundos producidos en los últimos años obligan a replantear

el rol del agrimensor dentro de la sociedad y se traducen en la necesidad de actualizar constantemente los planes de estudios. Fundamentalmente es necesario tener en cuenta los siguientes **cambios profundos**:

4.1.1. Los grandes avances tecnológicos como el desarrollo de la geodesia satelital, la teledetección y los sistemas de información territorial, ya fueron señalados en el punto 2.1. Pero hay otra serie de cambios no ligados directamente con la tecnología que también afectan el rol del agrimensor.

4.1.2. Existe una mayor concientización acerca de la necesidad de la conservación del medio ambiente.

4.1.3. Se plantean importantes aspectos de la ética profesional. El profesional debe tomar conciencia de su responsabilidad para asumir las consecuencias de su actividad, y no ubicarse en una torre de marfil dentro de la cual se siente ajeno a los cambios que ha provocado, dejando esa responsabilidad a los políticos.

4.1.4. Las tareas profesionales se encuadran cada vez más, dentro de un marco de regionalización y globalización de las actividades humanas.

4.1.5. Los recursos existentes son cada vez menores frente a un rápido crecimiento de la población humana, imponiéndose una mayor necesidad de administrarlos racionalmente, lo que incrementa la importancia de la planificación.

4.2. La definición del Agrimensor por parte de la Federación Internacional de Agrimensores

Atendiendo a estos cambios, la Federación Internacional de Agrimensores (F.I.G.) ha actualizado su definición del Agrimensor de la siguiente manera (definición adoptada por la Asamblea General realiza-

da en Helsinki, Finlandia el 11 de junio de 1990): "El agrimensor es el profesional con formación académica y experiencia técnica que ejerce la Agrimensura sobre bases científicas. **Releva y evalúa la información territorial y geográfica** para utilizarla a los fines del planeamiento y de la implementación de una administración eficiente de la tierra, del mar y de las estructuras asociadas, y para fomentar el desarrollo de tales tareas.

El ejercicio de la profesión del agrimensor involucra una o varias de las siguientes tareas practicadas en, sobre, o debajo de la superficie terrestre o marítima, las que puede ejercer sólo o con la participación de otras profesiones.

Sigue una enumeración de tareas referentes a la determinación de las dimensiones y forma de la Tierra, el posicionamiento de objetos en el espacio exterior, la determinación de la posición de los límites de parcelas públicas y privadas, incluyendo los límites nacionales e internacionales y la registración de estas parcelas ante las autoridades competentes, el diseño, establecimiento y administración de sistemas de información territorial y geográfico, el estudio del medio ambiente natural y social, la planificación, el desarrollo y la consolidación territorial de la propiedad, la determinación del valor y la administración de la propiedad, y la confección de planos, mapas, cartas, registros, informes y protocolos.

En la realización de las citadas tareas, el agrimensor toma en cuenta todos los aspectos legales, económicos, sociales y ambientales inherentes a cada proyecto.

4.3. Temas de investigación propios de la agrimensura que podrán ser objeto de cursos de postgrado y de tesis

4.3.1. Conocimiento del territorio. La Georreferenciación, los sistemas de información territorial, la información necesaria para la planificación.

4.3.2. El ordenamiento territorial. Límites territoriales, la seguridad en el tráfico inmobiliario, la bonificación (saneamiento) de los títulos, el remodelamiento parcelario, políticas de división de la tierra.

4.3.3. La administración del territorio. La valuación catastral, el control de los asentamientos espontáneos, el inventario de la infraestructura de servicios.

Conclusiones

El análisis de las actividades propias de la agrimensura es una tarea primordial para la definición de identidad de la profesión. Partiendo de un concepto claro de la identidad profesional, es posible distinguir los temas de mayor importancia en los planes de estudios, y separarlos de los temas secundarios. Dentro de la agrimensura hay actividades excluidas de la profesión, y actividades concurrentes con otras profesiones, que deben definirse claramente a la luz del perfil propio de la profesión. Conociendo su rol dentro de la sociedad, la agrimensura puede atender mejor las necesidades de la misma y aspirar a ser regulada por el Estado, por comprometer el interés público.

Finalmente, es importante destacar que toda profesión debe sentirse, y no ejercerse simplemente, como actividad intelectual. El que siente y ama a su profesión, está dispuesto a aportar su cuota de sacrificio, sin el cual no es posible ningún resultado que trascienda más allá de una simple labor rutinaria.

Víctor Hansjürgen Haar
Profesor Emérito de la
Universidad Nacional de
Córdoba

...Simplemente lo mejor!

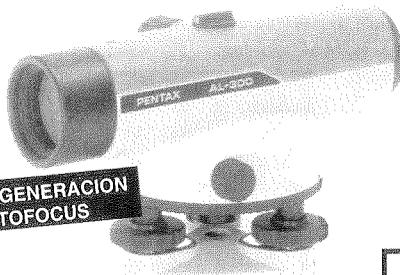


PENTAX®



INSTRUMENTOS GEODESICOS

- ESTACIONES TOTALES INTELIGENTES
- TEODOLITOS
- DISTANCIOMETROS
- NIVELES
- ETC.

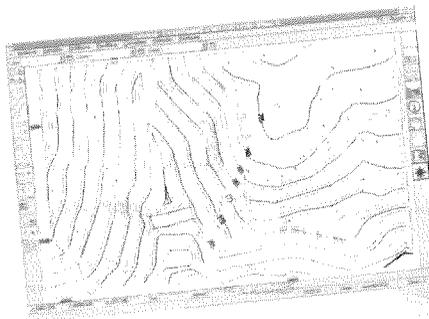


NUEVA GENERACION AUTOFOCUS



- Sistema operativo DOS incorporado
- Programas y memoria interna con tarjetas standard PCMCIA

PLANES DE FINANCIACION

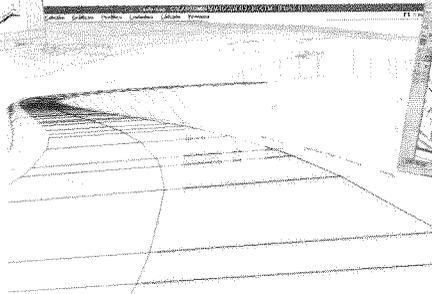


CARTOMAP

Software CAD en Castellano para aplicaciones de topografía.

- Digitalización
- Restitución
- Estudios de rasantes
- Certificaciones

- Curvas de Nivel
- Perfiles
- Volúmenes
- Dibujo



- Edición de secciones
- Vistas en 3D, estáticas y dinámicas

Especialmente apto para diseño de obra lineal, Carreteras, Urbanismo, Minería, Impacto ambiental, etc.

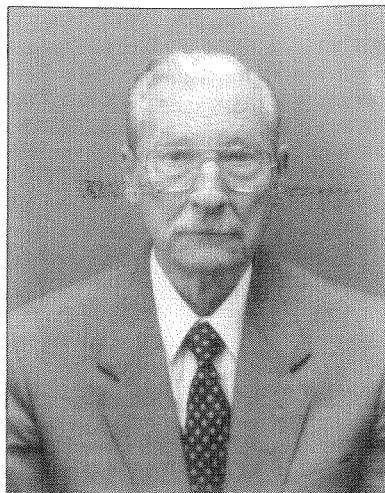
Distribuye y garantiza

RUNCO

Bdo. de Irigoyen 308 - 1^{er} piso • 1379 Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: (01) 334-1420 / 2877 / 8804
e-mail: runco@satlink.com

Ítalo **MERCOL**

La Rioja • 1972-1976



Nació en la localidad de Porteña (Pcia. de Córdoba) el 31 de mayo de 1923. Obtuvo el título de Agrimensor en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Comenzó su actividad profesional siendo Técnico Organizador de la Dirección de Catastro Provincial, Sub Director y finalmente, durante 33 años, Director General de dicho organismo, cargo que ocupó hasta el 31 de julio de 1985, fecha en la que se jubiló.

Fue Secretario General del Consejo Federal del Catastro; Consejero de Agrimensura dentro del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de La Rioja; Presidente de dicho Consejo; de la Federación Argentina de Agrimensores; del Colegio de Agrimensores de La Rioja y del Tribunal de Tasación de la misma provincia.

Asimismo, fue Ministro de Hacienda y Obras Públicas de La Rioja e integró, como representante de dicha provincia, la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales.

Ejerció la docencia como profesor de Topografía y Física en la Escuela de Operadores Topógrafos "Gral. San Martín", de la ciudad de La Rioja, donde se desempeñó también como Rector.

Participó en el Primer y Segundo Congreso Nacional de Agrimensura; como Secretario General de la Segunda Semana Nacional de la Cartografía; como Presidente del VI Congreso Nacional de Agrimensura y asistió a la Convención Nacional Extraordinaria de Organismos Profesionales Universitarios en Tucumán y al Segundo Congreso Nacional de Derecho Registral.

Fue Presidente, entre 1972 y 1973, de la Comisión Especial que gestionó la sanción de la Ley nacional de Catastro N° 20.440.

Abordó como conferencista temas como "Orígenes y fines del catastro", "El catastro territorial en el desarrollo de los pueblos" y "Trascendencia de la demarcación de límites en la mensura".

tes en la mensura".

En diferentes publicaciones técnicas de la Dirección General de Catastro de La Rioja, publicó: "Objeto de la mensura, del deslinde y del amojonamiento"; "La indemnización en la Ley de Expropiaciones n° 3.289"; "Los derechos y acciones en la Mercedes Indivisas y en los Campos Comuneros. La solución riojana"; "Identificación del título invocado ne una mensura o en un deslinde según los tratadistas de Derecho Civil"; "Procedencia y trascendencia de la mensura".

En publicaciones técnicas del Colegio de Agrimensores de La Rioja publicó "La otra campana. Fundamentos técnicos, jurídicos y sociales de la Ley Nacional de Catastro n° 20.440"; "Análisis del artículo n° 2326 del Código Civil y reglamentación de la superficie mínima de la unidad económica"; "Responsabilidad de los funcionarios en el ordenamiento territorial ("Las tierras fiscales según el Código Civil, la Constitución Provincial y las cartas orgánicas municipales"; "Temas de Agrimensura y catastro territorial" y "Mensura y deslinde en el Código Procesal Civil de la Nación - Boletín Informativo de FADA n° 18".

Actualmente, el Agrimensor Ítalo Mercol es Asesor Honorario del Consejo Federal del Catastro de la República Argentina.

24ª FERIA DEL LIBRO 1998

A la XXIV FERIA NACIONAL DEL LIBRO 1998, realizada en el Predio Ferial de la Ciudad de Buenos Aires, nuestro director, el Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán, fue invitado a dictar una conferencia sobre "Lingüística Regional e Identidad Cultural en la Argentina".

La misma se realizó en el auditorio Domingo Faustino Sarmiento el día lunes 27 de abril del corriente año, ante una numerosa concurrencia.



Nuestro director durante su conferencia sobre la cultura nacional.

Manuel Héctor CAPPIELLO

San Luis • 1970-1972



foto de archivo de Agrimensura

Las primeras semillas para la creación de una entidad que agrupara a los agrimensores de todo el país, y de las que tengo conocimiento, fueron sembradas en el transcurso del Tercer Congreso Nacional de Cartografía, celebrado en la ciudad de La Plata, del 27 de enero al 2 de febrero de 1958.

En la oportunidad, se encomendó a la Asociación de Agrimensores, Ingenieros Geógrafos y Topógrafos de la Provincia de Córdoba, la convocatoria a una asamblea de las Asociaciones Profesionales de la Agrimensura, para dejar constituida una Federación que nucleara a las mismas.

La entidad cordobesa, convocó rápidamente a las entidades de agrimensores de todo el país, a una reunión para constituir la federación. La reunión se desarrolló los días previos a la realización del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA AGRIMENSURA, que convocó también la entidad cordobesa, y que se desarrolló entre los días 14 al 19 de julio de 1958.

Al concluir las deliberaciones del Congreso, que contó con una gran asistencia de participantes —índice demostrativo de la necesidad que existía por parte de los agrimensores de todo el país— para tratar problemas comunes a nuestra profesión, y en mi carácter de Presidente del mismo, al clausurar las deliberaciones, pronuncié palabras alusivas a tal circunstancia, de las que destaco las que paso a transcribir:

“Ha sido un congreso de lucha, de lucha porque se ha trabajado sobre todo por la jerarquización de la agrimensura.

La acción aislada de los agrimensores en los distin-

tos medios provinciales, iba creando problemas que han quedado un tanto conjurados al comprender al fin la necesidad de aglutinarse en una Federación, institución de carácter nacional para que velara por las conquistas logradas, y para que las mismas fueran aplicadas en todo el territorio de la patria.

Nació así la Federación que nos agrupa y que hace pocos días constituimos en esta ciudad de Córdoba, donde se ha fijado su sede permanente, como un homenaje a esta ciudad, y a esta Universidad, que ha sido una de las primeras en jerarquizar nuestra profesión. Por ello, esta Federación no es un producto de la improvisación, sino de un proceso largamente madurado, y que al fin ha hecho explosión, porque se han dejado de lado prejuicios que no tenían ninguna razón de ser; naciendo con una fuerza que estamos seguros la llevará a cumplir los destinos que nosotros deseamos y es a esa Federación que hemos confiado todas las ponencias y las resoluciones de este Congreso; por eso y porque así lo entendíamos, hemos todos trabajado con mayor ahínco que otras veces, porque sabemos que hay una entidad, una organización que va a velar por todos los problemas que aquí hemos traído y por las soluciones que a ellos les hemos dado”.

En la parte final de las palabras pronunciadas, expresé lo siguiente:

“Espero que cuando volvamos a encontrarnos en otra de estas reuniones, vengamos todos con la frente alta y podamos comentar el éxito de este congreso, porque sus resoluciones hemos sabido llevarlas a la práctica. Nada más”.

PASARON CUARENTA AÑOS

Y ahora, después de cuarenta años volvemos a encontrarnos.

Muchos de los que asistieron a la reunión comentada, ya no están. Pero se hacen acreedores a nuestro homenaje, y agradecimiento, por el aporte efectuado a nuestra profesión.

Quienes después de cuarenta años, tenemos la dicha de estar presentes, podemos afirmar que lo hacemos con la frente bien alta, y que hemos cumplido con lo expuesto en el congreso al que aludimos.

La Federación que constituimos, ha ido creciendo paulatinamente y luchando para que se concretaran todos nuestros anhelos, expresados en el Primer Congreso Nacional de Agrimensura, en pro de la jerarquización de la profesión.

Y demos destacar, con relación a las ponencias de la Comisión que trató el tema “Organización Profesional”, la que recomendó la creación de instituciones civiles denominadas “Colegio”, cuyo texto expresa:

“Recomendar a la Nación y las Provincias creen por ley instituciones civiles denominadas “Colegio”, con fines y objetivos primordiales de carácter público, organizadas bajo un régimen de autonomías en las que el Estado delegue su atribución natural del manejo de la matrícula que involucra la vigilancia del cobro de honorarios, ser juzgados en primera instancia en la ética por sus pares, y que aseguren a los matriculados, sin perjuicio de su defensa gremial”.

“Que en las Provincias que sea factible, las instituciones civiles se organicen (por ley de creación), según ac-

tividades independientes, entre las que deberá estar la Agrimensura...”.

Destacamos esta ponencia que fuera aprobada por el Primer Congreso Nacional de la Agrimensura, que señaló un nuevo camino para la marcha organizativa de los agrimensores, cual fue la de independizarse en el estudio y conducción de sus problemas profesionales, separándose de otras actividades profesionales, con las que se había mantenido unidas.

En San Luis

Dando cumplimiento a lo resuelto en el Congreso, en la provincia de San Luis, por Ley N° 2766 promulgada el 27 de noviembre de 1959, o sea hace ya casi treinta y nueve años, se creó el COLEGIO DE AGRIMENSURA.

En él, deben matricularse todos quienes se proponen ejercer la “Agrimensura”, cualquiera fuese su titulación profesional.

Como observamos, la acción de la Federación creada no tardó en hacerse sentir.

Es que ésta, como otras numerosas iniciativas en favor de la agrimensura, sólo necesitaban para concretarse, de la acción y empuje de un Organismo que, como la Federación Argentina de Agrimensores, las respaldara y avalara.

Es por ello, que hoy, al cumplirse cuarenta años de su creación, no podemos menos que destacar el acierto de quienes alentaron su constitución, y rendirles nuestro agradecimiento y homenaje por la iniciativa concretada.

Y hacer votos porque la Federación continúe con su crecimiento y afianzamiento. Todo ello, en beneficio de nuestra Agrimensura.

Nació el 15 de mayo de 1922. Egresado de la Universidad Nacional del Litoral (Rosario, Santa Fe), con el título de Agrimensor. Por su iniciativa se creó la Asociación de Agrimensores de la provincia de San Luis, en 1955.

Por su iniciativa se creó el Colegio de Agrimensura de la provincia de San Luis, en 1959, que presidió desde su creación hasta 1981 y con posteridad desde 1991 hasta 1997.

Participó en representación de San Luis, en la asamblea constitutiva de la Federación Argentina de Agrimensores (FADA). Presidió la misma en dos períodos, 1970-71 y 1971-72.

Por su iniciativa se constituyó en 1976, en San Luis, el Comité Consultivo Permanente sobre el Ejercicio de la Agrimensura (Copea).

Por su iniciativa se creó la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de San Luis, en 1957, que dirigió hasta 1967.

Participó en representación de San Luis, en la reunión constitutiva del Consejo Federal de Catastro, en 1958 donde se desempeñó como Secretario General en su primer año de vida.

Domingo Adolfo TASSANO

Corrientes • 1984-1985

Desde que me diplomé de Agrimensor, en 1955, empecé a conocer y a vivir el movimiento profesional-gremial de la Agrimensura Argentina, que se manifestaba en casi todo el país. Abarcaba todos los aspectos de su incumbencia, como ser: planes de enseñanza de la carrera, creación de Colegios y Consejos Profesionales, planes y leyes para los catastros, los problemas cartográficos, incursiones de otras profesiones en nuestra incumbencia, etc.

Recuerdo el primer Congreso Nacional al que asistí, fue en Paraná en el año 1957. Allí conocí a muchos colegas y sus inquietudes. Me acuerdo de Castagnino, Haar, Racagni, Mercol y otros que a lo largo de los años nos dejaron enseñanzas profundas que fueron modelando nuestra profesión. Más tarde conocí a Capiello, Bianco, Fernández Rudi, Lanari y luego a los más jóvenes, todos luchadores incansables. En cada reunión nos conocíamos más y se acrecentaba el conocimiento de los problemas que se tenían en cada provincia y especialmente los nacionales. En Corrientes, creamos el Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura, en 1958. Más tarde nace el Colegio de Agrimensores. En la Universidad del Nordeste creamos la Escuela de Agrimensura que luego integró con otras escuelas para formar la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura. En cada Provincia se van produciendo importantes concreciones y gestiones, todas encaminadas al mejoramiento de la Profesión. En el año 1958 nace FADA para toda la Nación, dando inicio a la sostenida acción que hoy continúa.

Entre las importantes gestiones que realizó recuerdo una, en la que me tocó actuar como Presidente. En 1985, una Comisión de la Cámara de Diputados de la Nación solicitó la colaboración de instituciones para estudiar el tema de la cartografía nacional. Así integramos un grupo, donde recuerdo a los colegas Saralegui y Sackman. Empezamos a estudiar los antecedentes de la realización cartográfica arrancando de la creación del Departamento Topográfico, durante la presidencia de Don Bernardino Rivadavia en 1826, pasando luego por la creación de la Oficina Topográfica Militar en la presidencia de Don Nicolás Avellaneda en 1879, la primera de carácter civil y la segunda militar, siendo la última la base del Instituto Geográfico Militar creado en 1904.

La cartografía civil fue circunscripta a las provincias, las que de alguna manera suplían la falta de cartas en sus direcciones de Catastro o la provincia de Buenos Aires en la Dirección de Geodesia.

Con este esquema se contabilizó la producción cartográfica del I.G.M. obtenida de los anuarios oficiales de dicho Instituto, hasta el año 1985, arribando a cifras preocupantes.

En cartas a escala 1:25.000 sólo se disponían de hojas de la zona del Gran Buenos Aires. A escala 1:50.000 se contaban con: 10% con más de 30 años de antigüedad; el 8% de cartas de entre 22 y 31 años de edad y con menos de 21 años se tenían sólo un 7%. Al 75% del territorio nacional continental le faltaban cartas a esta escala, tan necesarias para el desarrollo. A escala 1:100.000 se contaban con: 26% con más de 32 años de antigüedad; 9% con cartas de entre 22 y 31

años de edad y con menos de 21 años había un 4%. A esta escala veíamos la falta de un 61% del territorio y un 35% necesitada de actualización. Ante esta situación, y en vista de las necesidades de la planificación para el desarrollo que la Nación y provincias afrontaban en ese momento, aconsejamos la creación del Servicio Cartográfico Nacional, organismo de carácter civil, dependiente del P. E. Nacional a través de la Secretaría de Planificación.

Se previó un Consejo Directivo y un Consejo Federal Cartográfico. El primero para dirigir toda la actividad del organismo y el segundo integrado por un representante de cada provincia y de la Capital Federal, para coordinar la labor cartográfica de cada provincia con la Nación.

Esto suponía la participación activa de los profesionales de todas las regiones y una gran economía de esfuerzos e inversiones, evitando superposiciones en las tareas para lograr contar con las cartas necesarias para dar apoyo a la confección de las cartas temáticas especializadas, entre las que se destacan aquellas para uso militar.

Remito, con esta nota, un ejemplar del proyecto para su publicación en la revista de FADA, lo que podrá redundar en un análisis actual del tema y una iniciativa actualizada que pueda servir al país. Finalmente destacó que la FADA unió a la Agrimensura Argentina y la conectó con el Mundo. Facilitó el contacto entre los colegas de todos los lugares de la Patria y fue y es hoy la principal Escuela de Posgrado que tenemos los agrimensores argentinos. Rindo un emocionado homenaje a todos los forjadores de esta acción de altos y patrióticos fines.



foto de archivo de Agrimensura

Nació en Corrientes el 22 de febrero de 1933. Obtuvo el título de Agrimensor en la Universidad Nacional del Litoral y de Ingeniero Fotogramétrico en el I.T.C. de Holanda.

Fue el primer Director de la Escuela de Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste y Profesor Titular de: Trigonometría; Topografía; Fotogrametría y Fotointerpretación. Fue Director del Departamento de Agrimensura y Decano en dos oportunidades en la Facultad de C.E.N. y A. de la U.N.N.E.

En la función pública además de otros cargos, fue Sub Director General de Catastro; Sub Secretario de Obras Públicas; Sub Secretario de Servicios Públicos y Ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Corrientes.

En la misma provincia realizó numerosos trabajos como profesional independiente.

Además, fue proyectista e inspector del primer levantamiento fotogramétrico, proyectó y dirigió la confección del Registro Gráfico Rural y confeccionó el proyecto de "Implementación de un Sistema de Información Territorial y Reorganización del Catastro de la Provincia de Corrientes".

Concurrió a numerosas reuniones y congresos profesionales, nacionales e internacionales de Cartografía, Fotogrametría y Agrimensura; concretó visitas a instituciones públicas y privadas de Fotogrametría y Cartografía en: España, Alemania, Suiza, Holanda, Italia, Inglaterra y Brasil.

Fue Presidente del VIº Congreso Nacional de Fotogrametría y Ciencias Afines; Vice Presidente del 4º Congreso Nacional de Cartografía y Orador de Fondo (Keynote Speaker) en el 63º Encuentro y Simposio Internacional de la Federación Internacional de Geométros realizado en Buenos Aires. Además fue socio fundador del Consejo Profesional de la Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de Corrientes, de la Sociedad Argentina de Fotogrametría y Ciencias Afines, Presidente de la FADA y colaborador del Proyecto de Ley de Creación del Servicio Cartográfico Nacional en el Congreso de la Nación.

Marcelo ALEMÁN

Corrientes • 1985-1986

ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO: PROBLEMA MUNICIPAL

No puede dejar de llamar la atención —por lo contradictorio que resulta— que mientras la Nación como las provincias procuran encontrar soluciones para enjugar sus crecientes déficit presupuestarios, la mayoría de los municipios —autónomos—, no

cuentan con adecuados sistemas catastrales que les permitan, a través de una indispensable y permanente actualización, ingresar los pertinentes tributos inmobiliarios y tasas a sus ejercicios contable-financieros.

De acuerdo con informaciones de la Secretaría de Asistencia para la Reforma Económica Provincial, dependiente del Ministerio del Interior, a proyecciones del Programa de Financiamiento a Municipios, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, y a las observaciones desarrolladas en los Proyectos de Implementación de los Catastros y sistemas de información Geográfica en ejecución en distintos lugares del país, al menos un cuarenta por ciento de las viviendas y los terrenos de cada localidad NO se encuentran registrados en las Direcciones de Catastro respectivas o no cuentan con información actualizada, lo que se traduciría, en nuevos potenciales contribuyentes que deberían incorporar a las arcas municipales, *con los valores actualizados*, los montos necesarios para la autogestión, y que actualmente no ingresan al erario municipal.

Las Direcciones de Catastro de las provincias, no han efectuado (en general) esfuerzo alguno para el mantenimiento del sistema de registro y actualización que se empezara oportunamente, posiblemente por desconocer la terrible incidencia de la política territorial tributaria para las posibilidades de la autogestión o porque entendieron, incorrectamente, que al trasladarse a los Municipios la gestión y cobranza tributaria, tal función no competía más a dichas reparticiones y el actual sistema en que se sustenta el tributo resulta

insuficiente, ineficaz, injusto e inequitativo por consecuencia.

Las circunstancias apuntadas evidencian la necesidad existente de actualizar debidamente los registros catastrales, revaluar los inmuebles, lotes y mejoras, con criterios razonables que contemplen el verdadero valor de venta —evitando especialmente sobrevaloraciones inequitativas— traduciéndose esto en un ajustado y preciso funcionamiento de las oficinas catastrales, como único medio idóneo para que el accionar municipal pueda sustentarse de acuerdo a la realidad económica de los inmuebles y de sus ocupantes.

Desde luego, no resulta sencillo acceder a la información reciente, producida en cada parcela o inmueble, porque no son pocas las edificaciones que se producen sin declarar ni los fraccionamientos que se generan en los lotes, lo que motiva que la Administración Municipal, por falta de datos, termina al cabo de algunos años desconociendo el mapa catastral real con relación al teórico o histórico archivado. Debe destacarse que la actualización producida por las eventuales transferencias de dominio tardan meses o años en incorporarse al padrón por lo que resultan insuficientes como mecanismo de captura de datos.

No obstante los problemas apuntados, y los que aún deberá empezar a superar en esta ardua tarea de las actualizaciones catastrales, cada Municipalidad se encuentra a tiempo de encaminarse y



foto de archivo de Agrimensura

El Agrimensor Marcelo ALEMÁN es egresado de la Facultad de Agrimensura de la UNNE en el año 1973. Como Agrimensor Nacional, desempeñó eventualmente cargos en la función pública en el área hídrica, pero fundamentalmente ha desarrollado su profesión en la actividad privada des-

de la que formó la primera empresa de Servicios Profesionales de Agrimensura del Nordeste, la que gerencia hasta la actualidad, desempeñándose en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe. Es además asesor técnico de empresas en el exterior donde también ha desarrollado su actividad en el transcurso de viajes por América del Norte, Sudamérica, Europa, África y Medio Oriente participando en múltiples cursos y conferencias.

Fue Secretario de Urbanismo del Consejo Profesional de Corrientes, Asesor de la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios del Ministerio de Educación de la Nación en el Programa de Fijación de Incumbencias Profesionales, Asesor de diputados provinciales del partido Radical y el partido Justicialista de la provincia de Corrientes y del Senado de la Nación en asuntos de Política Territorial; fue Director de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Agrimensura de la UNNE como Consejero Graduado.

En la actividad gremial fue Secretario y Presidente del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Corrientes y Secretario; y dos veces Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores. Por otra parte, participó como Delegado, Secretario y Presidente de infinidad de congresos, jornadas y conferencias nacionales e internacionales de la actividad agrimensural.

lograr reformas administrativas que contrasten con lo que se advierte en otras jurisdicciones municipales.

Proyecciones estadísticas y la observación de los programas en ejecución a los que nos referíamos anteriormente, nos permiten afirmar que existe un 70% promedio de sub-valoración en los valores imponibles inmobiliarios y que la evasión supera holgadamente este guarismo.

Esto es así porque podemos afirmar, que en el supuesto caso de los baldíos registrados como tales, existe más de un 50% de ellos con construcciones que superan los 50m², como que en más del 50% de los inmuebles con mejoras existe más de un 40% de construcciones no declaradas sobre las que correspondería tributar y no se tributa. A esto cabe agregar que el valor asignado a las mejoras no se corresponde ni con su estado de conservación, ni con su edad lo cual implica un verdadero despropósito y un verdadero acto de injusticia tributaria e irresponsabilidad administrativa que ningún funcionario, administrativo o legislador, debe ni deberá consentir.

Los nuevos relevamientos, los censos inmobiliarios, o relevamiento sobre mejoras que se ejecutan, permitirán la actualización y registración de todos estos datos, asegurando cuanto menos una proyección del ingreso teórico a efectos de comprometer el presupuesto municipal con bases técnicas demostrables, sin perjuicio de las tareas de actualización y seguimiento de los archivos administrativos, el monitoreo de los coeficientes de ajuste aplicados, la formación permanente de recursos humanos y la instrumentación de un sistema de reclamo y notificación fehaciente al contribuyente

en mora, todas ellas tareas de cumplimiento obligatorio y a desarrollar en oportunidad del avance o instrumentación del Sistema de Información Territorial (Catastro) cuando tales municipios hayan sido comprendidos en el proyecto, o en su defecto en los proyectos catastrales propios que pueden disponer implementar a través de los distintos programas de Asistencia Financiera y/o Fortalecimiento Institucional a Municipios.

La afortunada circunstancia de transitar la República, una política de saneamiento financiero, que han hecho suya las provincias, y a la que están prácticamente obligados los municipios, permite la toma de decisiones de forma inmediata, siempre con el aval que presten la Carta Orgánica Municipal y las Ordenanzas Tributarias a efectos de avanzar en la depuración de los Padrones de Contribuyentes y en la ampliación de la pirámide tributaria que asegure una más justa distribución de la carga impositiva inmobiliaria y de servicios.

No obstante lo expuesto, parece inteligente puntualizar determinadas temáticas de cumplimiento obligatorio para la optimización del resultado final.

Las provincias poseen, de acuerdo al orden legal establecido, el régimen absolutamente obsoleto de declaraciones juradas para la asignación de valores tributarios a las mejoras accesorias al inmueble imponible territorialmente, que prevé su cumplimiento por parte del propietario o eventualmente su llenado de oficio por parte de la Administración, a los efectos de iniciar su inmediata actualización. Los Municipios podrían emitir, probablemente a través de la D.G.C. y U, una resolución

que homologa a los agrimensores registrados como Agentes Delegados para la captura de los datos necesarios para proceder al revalúo y en el marco de lo prescripto en la Ley que delega en los Municipios la aplicación, percepción y fiscalización del impuesto y la obligatoriedad de actualizar las mejoras o reformas de los inmuebles registrados en las Direcciones de Catastro.

Esto nos lleva a una segunda cuestión de peso: las Provincias, tal como lo expresara anteriormente están legalmente habilitadas a proceder al Revalúo de oficio. Esta valiosa herramienta debe ser utilizada como elemento a favor del erario público, asignando la máxima categoría o características constructivas sin depreciación alguna por conservación o antigüedad para la aplicación del valor unitario básico actualizado o vigente imponible a aquellas propiedades cuyos titulares NO se hayan prestado al censo por ser lógico suponer el ocultamiento o falsedad de datos preexistentes. Esta situación debe ser publicitada a efectos de difundir su conocimiento en la población, e inducir su más activa colaboración.

Por otra parte, la documentación obtenida posee una valiosísima actualización de domicilios que permitirá no tan sólo dar inicio a una más depurada gestión de cobranzas sino también intimar al cumplimiento a todos aquellos contribuyentes que o no poseen o no han exhibido su documentación de obra —previa verificación de los archivos municipales—.

Para finalizar, cabe recordar que, en general, es la D.G.C. la encargada por ley de producir la actualización de los valores territoriales zonales, los cuales producirán el valor imponible del impuesto

inmobiliario y que, en la actualidad, adolecen de una irresponsable desactualización de la cual aparece como responsable evidente el Municipio por ser el ente recaudador. La inmediata constitución de una comisión asesora de avalúo —prevista por ley— aparece como de cumplimiento inmediato y obligatorio y la misma debe estar auspiciada por las municipalidades en acuerdo con la provincia, a fin de asegurar su motorización y obtención de resultados inmediatos que permitan las actualizaciones que hemos puntualizado, podrían permitir la rebaja de los porcentuales de tributación a expensas de una mayor recaudación por ampliación de la base de la pirámide tributaria. No merece distinto tratamiento la asignación de valores unitarios básicos según destino y tipos a costos corrientes para acceder al valor actualizado de las mejoras, su inmediata e impostergable actualización permitirá como en el caso del valor tierra, disminuir los valores imponibles a expensas de la cantidad y valor de los metros cuadrados de mejoras con valor actualizado incorporados a padrón.

Para finalizar, el autor de esta nota, descarta que la mejor solución obviamente pasa por la sanción de leyes de catastro provinciales que ajustadas a derecho confieren facultades a los profesionales actuantes y el poder de policía territorial a los organismos catastrales como órganos de aplicación de la ley, tal como, con algunas salvedades que podrían ser objeto de otro análisis, ya desarrolla la Provincia de Buenos Aires por ejemplo; pero a los efectos de iniciar el saneamiento económico paliativo que se propone es sólo una herramienta más.

Hugo Alberto ZINGARETTI

Santa Fe • 1986-1988

Nuestra presidencia del Comité Ejecutivo de F.A.D.A. (1986-1988) se produce poco tiempo después de la modificación de los estatutos. Esa modificación introdujo un cambio sustancial en la conducción en las políticas y estrategias. De una conducción personalizada en cabeza del Presidente, se pasa a una colegiada representada por los miembros de la Junta de Gobierno, o sea por los representantes habilitados de todas las entidades miembros. En este esquema el Comité Ejecutivo se constituye en un órgano de implementación y ejecución de las líneas de acción establecidas por la Junta de Gobierno. En la mentalidad presidencialista con la que nos movemos en nuestro quehacer político e institucional de Argentina, significó una novedad y una necesaria adaptación tanto de los representantes de los organismos miembros (Junta de Gobierno) como de los integrantes del Co-

mité Ejecutivo. En este marco, el principio rector que nos planteamos para nuestro accionar fue el de comprender que el cargo significaba servicio y como tal estar asistiendo, motivando y coordinando a los delegados y a todas las instituciones que lo necesitasen. En esta línea fuimos desgranando el transcurrir de los dos años de gestión: lo importante eran



foto de archivo de Agrimensura

la profesión y los profesionales de la Agrimensura y nosotros miembros circunstanciales del Comité Ejecutivo, meros servidores que debíamos tratar de hacer lo mejor.

Entre los objetivos que orientaron nuestra intervención, se priorizó el consolidar el esquema de organización institucional que describimos y en este sentido recuerdo que se insistió mucho en el funcionamiento conjunto con los delegados de C.O.P.E.A., como una forma de integrar las conducciones en acciones comunes, evitando desinteligencias y costos innecesarios. El funcionamiento conjunto enriqueció las reuniones y contribuyó a la unidad de la dirigencia agrimensuril.

El accionar ad-dextra se centralizó en el estímulo a la sanción de la ley Nacional de Catastro. En este aspecto cabe destacar que se llegó a firmar con el por entonces presidente del Notariado Argentino, escribano Cabral, gracias a las intensas e intelligen-

tes gestiones del honorable colega Héctor Oddone, un acta acuerdo que hubiese permitido lograr la sanción de la ley. Lamentablemente el acta fue desconocida por el Consejo del Notariado y originó la renuncia del funcionario firmante.

Otros de los aspectos que se impulsaron en nuestra gestión fueron: las leyes locales de colegiación independiente del resto de las matrículas reguladas por los Consejos y Colegios de Ingeniería; las resoluciones del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación estableciendo los alcances de títulos, sancionándose por este tiempo la resolución N° 432, que perfeccionó a la 1560 y permitió fijar con claridad los alcances, sin perjuicio de que la lucha continúa hasta hoy.

En fin, dos años de trabajo que los vivimos en el convencimiento de que estábamos aportando granos de arena, en este construir la grandeza de nuestra profesión.

Raúl Horacio GROSSO

Córdoba • 1990-1993 y 1995-1996

La Federación llega hoy a sus cuarenta años y como en la vida de cualquier persona es momento de reflexión, de ver atrás para mirar adelante, de analizar para ejecutar, de revisar para proyectar. Pudimos recorrer los caminos desde la gesta fundacional, la búsqueda de identidad, la integración en la sociedad, a la presencia institucional y política del gremio, idea, espíritu y cuerpo único de la Agrimensura nacional.

Hoy, el camino recorrido, con ser largo, es apenas una etapa hacia un horizonte promisorio. Vale rescatar de las conducciones, el fervor, la dedicación, la pasión, las diferencias y aún los equívocos, pues con seguridad fueron producto de las distintas formas de enaltecer y calificar la profesión.

Más no es hoy tiempo sino de afirmar nuestro presente y mirar adelante; mucho se ha hecho para que tengamos una profesión noble, reconocida y de futuro. A las debilidades de quienes se equivocan y equivocan, menoscabando no a nuestra profesión sino a la sociedad receptora de la labora agrimensural, no debemos sino oponer los valores de la capacidad y consagración para un servicio profesional, serio y útil, propio de aquellos que saben de su objetivo social. Es tiempo de atender las realizaciones, la labor catastral, la obra cartográfica, los catastros mineros, las redes geodésicas; todas son tareas de hoy que preparan a los Agrimensores del mañana. El desafío es hoy, el futuro de la Agrimensura.

Como desde hace veinticinco años, cuando un grupo de jóvenes que nos conocimos en La Rioja, nos encontramos en ideas y en acción y tuvimos luego el alto honor de poder, en varias oportunidades, conducir la Agrimensura nacional, otros jóvenes hoy, seguramente tienen la fortaleza de espíritu y claridad de ideas para reafirmar y potenciar nuestra Federación, al servicio de la gente. Por una profesión digna, útil y de servicio, gracias a los que fueron, gracias a los que vendrán.

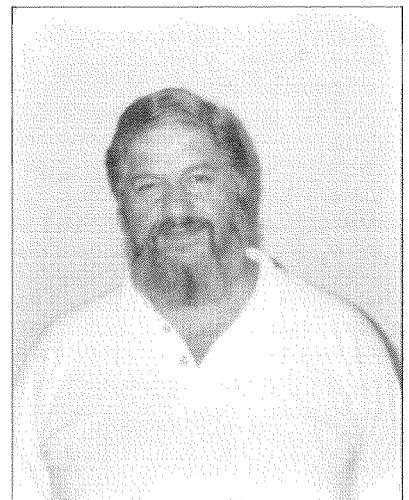


foto de archivo de Agrimensura

José María TONELLI

Buenos Aires • 1993-1994

E

stimados colegas:

El 10 de julio próximo nuestra Federación, F.A.D.A., cumple 40 años de vida. Es necesario manifestar al comienzo la inmensa satisfacción que esta circunstancia me produce y el deseo de saludar a todos y cada uno de mis colegas de la república por este logro y a la vez expresar desde aquí el profundo agradecimiento a quienes fueron sus ideólogos y fundadores, y a todos y cuantos pusieron su inteligencia y esfuerzo para preservarla y engrandecerla.

Es que la FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES es la herramienta que posibilita, a los agrimensores de todo el país y "a las agrimensuras" necesarias y útiles de cada latitud de nuestro vasto territorio, el mantenimiento vivo y permanente del debate que sustancie y esclarezca las prioridades y el rumbo de nuestra profesión en cada tiempo. Es más, mucho más que eso. Por su intermedio nos comunicamos con nuestros pares de Latinoamérica y del mundo y así nos nutrimos del conocimiento y de los avances que enriquecen a las distintas especialidades que nos incumben —y por qué no decirlo— es también el vehículo para contarles cosas inherentes a nuestro propio desarrollo —al de la Agrimensura Argentina— la que, sin duda, ya ha dicho y tiene mucho que decir sobre nuestro quehacer específico y, consecuentemente, debe difundirlo.

Sobre los grandes objetivos que nos han venido inquietando y nos inquietan no voy a explayarme, porque no difieren sustancialmente de aquéllos que señalé en la nota inicial que tuve el honor de escribir cuando siendo presidente de F.A.D.A. en marzo de 1994, fundamos esta revista con la invaluable ayuda del Ingeniero Agrimensor Héctor Vicente Laitán. Sin perjuicio de ello, hay dos o tres temas cuyo comentario es indispensable, tanto para la vida íntima de nuestra profesión como para impulsar su crecimiento y expansión. Por ejemplo, nuestra profesión no debe seguir agrupada en ningún caso en Colegios o Consejos multidisciplinarios, es decir, aglutinadas con ingenieros, arquitectos y técnicos, aún cuando se pudiera argüir que son los agrimensores los que en algún lugar o en algún momento manejan a dichas heterogéneas instituciones. Esto resulta así no con el objeto de descalificar a otras profesiones tan valiosas como la agrimensura, sino que queda claro que no se pueden obtener logros comunes a partir de naturalezas y objetivos diferentes. Vale decir que sólo se podrá prever y planificar el futuro de la agrimensura, a partir de COLEGIOS DE LEY DE Y PARA LOS AGRIMENSORES.

Otro ejemplo de objetivo permanente son nuestras incumbencias. Afortunadamente, no toda la república sufre el problema de las incumbencias, pero en gran parte de nuestro país las cosas aún no están claras, en particular con los ingenieros y en algunos lugares también con los arquitectos.

Por suerte, la Resolución n° 432/87 y las dictadas con posterioridad por el Ministerio de Educación, han desbrozado la confusa telaraña en la que se nos venía enredando y han echado clara luz sobre el problema que nos ocupa. En Buenos Aires, provincia a la que pertenezco, las cosas han ido más lejos. Ya se han expedido la Suprema Corte de Justicia y la Asesoría General de Gobierno en apoyo y en salvaguarda de nuestras incumbencias, manifestando además la necesidad de que se cumplan en forma irrestricta las resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación, que es el organismo de aplicación de las incumbencias de todas las profesiones y en todo el Territorio Nacional.

Otra prioridad que debe ocuparnos permanentemente es el Catastro Territorial y las leyes que lo regulen en cada una de nuestras provincias. Como es lógico, hablar de Catastro Territorial en forma prioritaria no implica que nos estemos olvidando de todo el resto de las especialidades que nutren a la agrimensura, muchas de las cuales, de una u otra manera, nutren también al Catastro. Ocurre que el Catastro Territorial es la plataforma básica del ejercicio privado de nuestra profesión y ocurre que no habrá Catastro Territorial público desarrollado y consolidado en tanto y hasta tanto los agrimensores no nos hallamos transformado en su brazo ejecutor, en todo el ámbito territorial de la república.

Éstas y otras conquistas han sido y deben ser el motivo de nuestra lucha, y cuando las hubiéramos logrado, la batalla será como ocurre aquí en Buenos Aires, por su consolidación y perfeccionamiento. A partir de allí, todo vendrá por añadidura y los agrimensores habremos recuperado el lugar que tuvimos y nos corresponde dentro del ámbito de las profesiones argentinas.

Podría relatar y relatar en este intento de saludo, más cosas que nos atañen, muchas más cosas que nos atañen, pero el espacio de papel es escaso y para eso está F.A.D.A., nuestra Federación, para que todos vayamos allí con nuestras ideas, para que las debatamos, para que les demos forma y, en fin, para que las pongamos al servicio de esa tribuna de difusión permanente de doctrina agrimensural que es esta Institución que está cumpliendo 40 años.

Finalmente, quiero hacerles llegar un fuerte abrazo a todos y el deseo de tomar una copa juntos en oportunidad de este Aniversario.

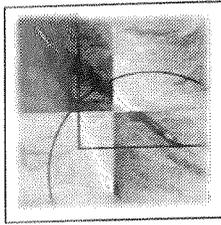
Agrimensor egresado de la U.N.L.P., en 1966. Dentro de la actividad privada, realizó juntamente con los trabajos habituales del ejercicio profesional, tales como mensura de toda naturaleza, valuaciones catastrales, peritajes, etc. diversos trabajos topográficos y catastrales, entre los que se destacan: las selecciones de las trazas, relevamiento planialtimétrico, volcamiento catastral y ubicación de piquetes para torres de las líneas de alta tensión. Desarrolló su profesión en Henderson-Chocón; Mendoza-San Juan; Ballesteros Sur, Río Tercero y la Presa Salto Grande, donde realizó sus tareas en carácter de Coordinador General de la Empresa SAIER S.R.L., para la comisión Técnica Mixta del Salto Grande.

En conjunto con el Agrimensor Arturo M. Urbizondo, ejecutó la inspección y supervisión general de los contratistas de trabajos topográficos de la línea Alicurá-Abasto, contratado por la Empresa CITAM, que confeccionó el proyecto para Hidronor S.A.

Se desempeñó como contratista para el relevamiento planialtimétrico y confección del proyecto de rasantes para la pavimentación de 737 cuadras urbanas ubicadas en distintos barrios de la ciudad de La Plata y como contratista en conjunto con los agrimensores Urbizondo y Hernández Dufour para la ejecución del catastro parcelario de la zona III de la Provincia de Río Negro.

En la función pública, fue Inspector del Plan de Perfeccionamiento del Catastro Económico de la provincia de Buenos Aires; Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad del Partido de 25 de Mayo (Bs. As.); ex-Asesor de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires; ex-Asesor ad-honorem del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires en materia de Catastro y ex-Asesor contratado de la Dirección Provincial de Catastro Territorial del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. Actualmente, es Asesor de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, en materia de Catastro y Contratado (locación de obra) como Consultor en temas específicos de Catastro para el Proyecto de Fortalecimiento y Transformación del Catastro de Buenos Aires que se lleva a cabo según convenio con el Banco Mundial.

Se ha ocupado ininterrumpidamente del campo de la dirigencia profesional durante los últimos treinta años. Así se ha desempeñado como Vocal, Vicepresidente y Presidente de la Delegación Centro del Colegio de Agrimensores de la provincia de Buenos Aires. Fue Presidente durante dos periodos del Colegio de Distrito I del Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires; Vicepresidente y Secretario del Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires y Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores. En la actualidad, es miembro titular del Tribunal de Disciplina del Consejo de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires y Director Titular de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería.



UM

Facultad de Ingeniería

Carrera de
Ingeniero
Agrimensor

Duración: 5 años

Título intermedio:

Topógrafo
Universitario

Duración: 3 años

*Pueden cursarla todos los graduados en
Agrimensura, considerando las respectivas
equivalencias de planes de estudio.*

*Presentarse en: Cabildo 134
Morón - 1er. Piso - SAU*

*Documentación requerida:
DNI, certificado analítico, fotos.*



UNIVERSIDAD DE MORON

Informes e Inscripciones en: Cabildo 134 • Morón • Tel. 483-1023 • Fax 627-8551
E-mail: webmaster@unimoron.edu.ar • Internet: <http://www.unimoron.edu.ar>

El día 10 de Julio de 1998, la Federación Argentina de Agrimensores (F.A.D.A.), cumple cuarenta años de su fundación.

Los primeros contactos entre los agrimensores, surgió en ocasión de realizarse el "Tercer Congreso Nacional de Cartografía", que se celebró en la ciudad de La Plata (Bs. As.), en el mes de enero de 1958.

En la oportunidad se dialogó para dejar constituida una entidad que los agrupara en el orden nacional, aprobándose la moción presentada por el Dr. Guillermo Schulz. Por invitación formulada por la "Asociación de Agrimensores, Ingenieros Geógrafos y Topógrafos de la Provincia de Córdoba", se reunieron los agrimensores en la ciudad capital de esa jurisdicción.

El 10 de julio de 1958, se realizó la primera asamblea, con la presidencia del agrimensor Juan Manuel Castagnino (Santa Fe), constituyéndose un Comité Ejecutivo Provisorio, para crear la Federación Argentina de Agrimensores, compuesta por entidades adherentes de distintas provincias argentinas. El 9 de mayo de 1959, se realizó otra asamblea, oportunidad en que se eligieron las nuevas autoridades de la Federación y dejó constituido así, el primer Comité Ejecutivo de la misma, siendo electos, una vez aprobados sus Estatutos, los siguientes agrimensores: Presidente: Marcelo A. García (San Juan); Secretario: Omar G. Villaplana (San Juan); Tesorero: Luis F. Oberti (Mendoza); Vocales Titulares: Manuel H. Cappiello (San Luis), Enrique Wurschmidt (Tucumán) y Athos H. Lencioni (Córdoba); Comisión Revisora de Cuentas: Titulares: Tito L. Racagni (Córdoba), Dante E. Stivala (Córdoba)

Rosario, 17 de Abril de 1998

Sr. Presidente de la Federación Argentina de Agrimensores
Ing. Agrim. Félix Roca
S / D

Estimado colega:

De acuerdo a lo solicitado en la Primera Reunión Anual de la F.A.D.A. celebrada en la ciudad de Mar del Plata acompañó adjunto mi trabajo titulado "F.A.D.A. cumple 40 años" para ser publicado en la revista "Agrimensura".

Agradecería, de considerarlo oportuno, arbitre las medidas conducentes para que dicho trabajo sea girado al Director de la revista Ing. Agrim. Héctor Laitán.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente,

Agrim. Carlos A. BÁEZ



por el Agrim. CARLOS A. BÁEZ (*)

F.A.D.A. CUMPLE 1958 • 10 de Julio • 1998

y Suplente: Otto Issaly (Córdoba).

El flamante Comité Ejecutivo, comenzó a actuar en distintos niveles provinciales, asesorando a los agrimensores para que constituyesen Asociaciones o Colegios de carácter gremial y pudiesen realizar la defensa de la profesión en el orden local y por medio de la Federación en la Jurisdicción Nacional.

La Federación se abocó a estudiar su incorporación en el orden internacional, por intermedio de la Federación Internacional de Agrimensores (F.I.G.). Los primeros contactos se habían realizados antes, en el año 1955, por intermedio del Dr. Guillermo Schulz, quien viajó para asistir a la Sesión Permanente de la F.I.G. en Florencia, Italia; en la oportunidad consiguió la afiliación provisoria de la "Asociación de Tucumán", hasta tanto se constituyese la

Federación Argentina de Agrimensores (F.A.D.A.), la cual fue aceptada en el año 1960, es decir una vez que fue creada en el año 1958.

Desde la fundación de la F.A.D.A., se han realizado nueve Congresos Nacionales y cuatro Latinoamericanos de Agrimensura. En Córdoba (julio de 1958); Mendoza (marzo de 1961); Buenos Aires (abril de 1964); Santa Fe (octubre de 1971); Corrientes (noviembre de 1974); La Rioja (mayo de 1980) y los restantes en Villa Carlos Paz, Córdoba, siendo el último el celebrado desde el 28 al 31 de mayo de 1997. Dentro de las reuniones organizadas por la F.A.D.A., es importante destacar la celebrada en la ciudad de Buenos Aires, duran-

te los días 15 al 19 de abril de 1996, con la colaboración de la "Federación Internacional de Agrimensores" (F.I.G.). Se realizó el "Simposio Internacional de Agrimensura" y "63 Reunión del Consejo Permanente de la F.I.G.", bajo el lema "Desarrollando la Profesión en un Mundo en Desarrollo". Cabe destacar que fue la primera Reunión de la F.I.G. en el continente Sudamericano y por tal en la Argentina, lo que sirvió de orgullo para todos los agrimensores por los importantes temas expuestos y calidad de los expositores durante el Simposio. En cada uno de ellos se han tratado importantes temas para la jerarquización de la profesión del agrimensor. Podemos citar en forma breve los

(*) Miembro del Colegio de Profesionales de la Agrimensura de la Provincia de Santa Fe, Distrito Sur; Asociación de Profesionales de Agrimensura de la Provincia de Santa Fe (A.P.A.) y Vice-Presidente de C.O.P.E.A.

40 AÑOS

siguientes: Agrupamiento de los agrimensores en una entidad federativa; Misión del agrimensor; el agrimensor como oficial público; Legislación adecuada para que el agrimensor cumpla su misión ante la sociedad y el estado; Planes de estudio de agrimensura; Catastro; Planeamiento territorial; Formación intelectual del agrimensor y su trascendencia social; Evaluación del Estado en las legislaciones locales referente a la Ley Nacional de Catastro; Planeamiento territorial; Formación intelectual del agrimensor y su trascendencia social; Evaluación del Estado en las legislaciones locales referente a la Ley Nacional de Catastro N° 20.440, la que fue sancionada el 22 de mayo de 1973 e incorporada al Código Civil, entre otros importantes temas tratados en los restantes congresos.

La mencionada Ley Nacional de Catastro, significó un importante avance en la historia de la agrimensura argentina. Autor e inspirador

de su doctrina y redactor del anteproyecto de la Ley Nacional de Catastro N° 20.440 fue el agrimensor Juan Manuel Castagnino (Rosario de Santa Fe), quien integró la Comisión designada por la F.A.D.A. juntamente con los agrimensores: Carlos Alberto Bianco (Rosario de Santa Fe), Italo Mercol (La Rioja) y Víctor H. Haar (Córdoba). La nómina de ex-presidentes de la F.A.D.A. es: Agrim.: Juan Manuel Castagnino (Rosario de Santa Fe), elegido para presidir la Asamblea del 10 de julio de 1958. Continuaron integrando la presidencia los siguientes profesionales: Agrim. Marcelo García (San Juan) período 1959/62; Agrim. Víctor H. Haar (San Luis), 1962/64; Agrim. Athos Hugo Lencioni (Córdoba), 1964/65; Agrim. Mario Jorge Sackmann (Capital Federal), 1965/67; Agrim. Juan Manuel Castagnino (Rosario de Santa Fe), 1967/70 y 1980/84; Agrim. Manuel Héctor Capiello (San Luis), 1970/72; Agrim. Italo Mercol (La

Rioja), 1972/76; Agrim. Héctor Bernardo Oddone (Córdoba), 1976/79; Agrim. Roque F. Bértora (Entre Ríos), 1979/80; Agrim. Domingo Adolfo Tassano (Corrientes), 1984/85; Agrim. Marcelo Alemán (Corrientes), 1985/86; Ing. Geóg. Hugo A. Zingaretti (Santa Fe), 1986/88; Agrim. Fernando Domingo Bresacín (Entre Ríos), 1988/89; Agrim. Eduardo O. Di Fonzo (Mendoza), 1989/90; Ing. Agrim. Raúl Horacio Grosso (Córdoba), 1990/93 y 1994/95; Agrim. José María Tonelli (Buenos Aires), 1993/94; Agrim. Carlos Néstor Gillone (Capital Federal), 1995/96; e Ing. Agrim. Félix Ricardo Roca (Córdoba), 1996/98.

En lo referente a la trayectoria de la F.A.D.A., cabe señalar que por resolución I.G.J. - Inspección General de Justicia - N° 002044, de fecha 18 de Diciembre de 1995, autorizó a funcionar con carácter de personería jurídica a la F.A.D.A., lo que significó para la Federación un hecho de gran trascendencia dentro de su vida institucional.

Al cumplir la Federación Argentina de Agrimensores, sus cuarenta años, no podía estar ausente el agradecimiento de la F.A.D.A., a los distintos agrimensores que han ocupado diversos cargos, durante ese largo período de vida.

Recordamos emocionados, al primer presidente del Comité Ejecutivo de la F.A.D.A., el Agrim. Marcelo A. García (San Juan), fallecido trágicamente el 17 de Setiembre de 1970 quien ocupara el cargo durante tres períodos consecutivos (1959/1962). Su actuación ha sido muy destacada y múltiple, no solamente dentro de su provincia, sino también dentro de la agrimensura argentina. En esta recor-

dación los agrimensores rendimos nuestro homenaje a los colegas desaparecidos, especialmente, entre otros, a los agrimensores Héctor Bernardo Oddone, Roque F. Bértola, Carlos Alberto Bianco, José María D'Amelio y Carlos Miguel Fernández Rudi, de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe respectivamente, quienes ocuparon importantes cargos en la conducción de la F.A.D.A. en distintos períodos.

Posteriormente, con el tiempo, se incorporó a las deliberaciones de la F.A.D.A., el "Comité Consultivo Permanente para el Ejercicio de la Agrimensura" (C.O.P.E.A.), quien paralelamente realiza sus reuniones ordinarias, el cual está integrado por profesionales de la agrimensura, quienes pertenecen a distintos Colegios y/o Consejos Interdisciplinarios de algunas provincias, que aún carecen de Colegio Independiente.

Para terminar, los agrimensores hacemos llegar al Ing. Agrim. Félix Roca (Córdoba), actual presidente de la F.A.D.A., nuestros cordiales saludos con motivo de tan magna celebración, extensivos a los demás miembros del Comité Ejecutivo. Igualmente nuestro saludo a los integrantes de C.O.P.E.A., cuya presidencia es ejercida actualmente por el Agrimensor Carlos A. Argoitia (Salta).

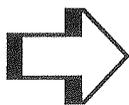
En tal feliz celebración, debemos también agradecer a todos los colegas del país, que de una manera u otra, han aportado sus esfuerzos e inquietudes, tanto dentro como fuera, de la F.A.D.A., para lograr los objetivos de jerarquización de la profesión de AGRIMENSOR, para así poder servir a la sociedad en que vivimos para un mejor bienestar.

1ª REUNIÓN ANUAL '98 DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES

SERIEDAD Y ORGANIZACIÓN demostró la directiva nacional de esta 1ª reunión del año de la FADA. La integraron de izquierda a derecha: Agrim. Oscar Alonso (San Juan), Agrim. Héctor Lattanzio (Buenos Aires), Ing. Agrim. Félix Roca (Córdoba), Agrim. Daniel Lancellotti (Mendoza) y Agrim. Manuel Fernández (Mendoza).



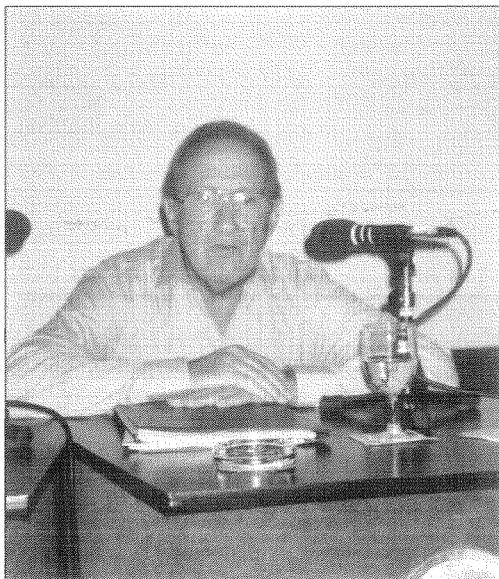
ENTREVISTA: La dirigencia nacional de la agrimensura durante una de las entrevistas que concedió a los medios de prensa orales, escritos y televisivos de Mar del Plata en el Hotel 13 de Julio.



CONFERENCIA: El Agrim. Humberto V. Enriquez disertó durante el encuentro sobre la Ley de Catastro de la Pcia. de Bs. As. Resulta un acierto al que adherimos, realizar conferencias o mesas redondas en estas convocatorias

Con la presencia de cincuenta y cuatro colegas que representaron a dieciocho entidades que la integran, cantidad halagüeña para el desarrollo futuro de la Institución, se reunió entre los días 19 al 21 de marzo del corriente año, la **Federación Argentina de Agrimensores (F.A.D.A.)**. Este encuentro, que constituyó la 1ª reunión Anual '98 se realizó en el cómodo y acogedor salón Topacio, ubicado en el segundo piso del hotel "13 de Julio", de la ciudad de Mar del Plata, contratado especialmente al sindicato de Luz y Fuerza de la República Argentina. Fue organizado por el **Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires** y coordinado por el **Colegio del Distrito IV de la mencionada ciudad de Mar del Plata**.

La mesa directiva estuvo integrada por el presidente de la F.A.D.A. **Ing. Agrim. Félix Roca** (Córdoba), el vice presidente a cargo de la presidencia de C.O.P.E.A., **Agrim. Oscar Alonso** (San Juan), el presidente del Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires, **Agrim. Héctor Lattanzio** (Bs. As.), el secretario de la F.A.D.A., **Agrimensor Daniel Lancello-**



ASISTENTES: Los delegados posan en grupo para "AGRIMENSURA"



SANTIAGO DEL ESTERO: Desde hace poco tiempo, Santiago del Estero tiene una moderna Ley de Catastro, fruto del esfuerzo de su dirigencia gremial, universitaria y catastral. En la foto, los "changos" Héctor Angeleri, Héctor Vicente Laitán y Moris Zuain. Felicitaciones.



EFICIENCIA: El éxito de la reunión, radicó también en la perfecta organización, donde fue un importante engranaje la colega Zulema Di Paolo con su dedicación y eficiencia.

tti (Mendoza) y el tesorero de la F.A.D.A. **Agrimensor Manuel Enrique Fernández** (Mendoza). Los colegas asistentes que vinieron desde distintos puntos del país fueron:

Miguel Zorec (Corrientes), Héctor Lattanzio (La Plata), Miguel Ángel Bergonzi (Bs. As.), Ángel Eduardo Rodríguez (Bs. As.), Manuel Enrique Fernández (Mendoza), Julio La Frossia (Bs. As.), Jorge Omar Debarbora (Misiones), Rubén Darío Alarcón (Bs. As.), Norberto Oscar Rocca (Santa Cruz), Daniel Lancellotti (Mendoza), Carlos A. Argoitia (Salta), José Scarso (Misiones), Alfredo B. Triana (Bs. As.), Ángel de Sazán (Bs. As.), José Pedro Colturi (Bs. As.), Roberto Domingo (Catamarca), José Albarenque (Corrientes), Jaime Lakowsky (Bs. As.), Francisco Ennis (Bs. As.), Enrique Luis Zucchi (Bs. As.), Oscar Torres Lobato (San Juan), Luis Oscar Hidalgo (Chaco), Félix Roca (Córdoba), Raúl Horacio Grosso (Córdoba), Oscar Alonso (San Juan), Francisco Caldentey (Bs. As.), Aída M. de Bracamonte (San Salvador de Jujuy), Carlos Alberto Báez (Santa Fe), Poebes R. Vecchio (Santa Fe), Juan José Zaro (Bs. As.), Emilio Gubber (Rosario), Claudio D'Eramo (Bs. As.), Santiago Brunengo (Bs. As.), Camilo A. Godoy (Bs. As.), Salvador Gloria (Bs. As.), Ángel Perazzo (Neuquén), Santiago Bonavera (Bs. As.), Héctor Vicente Laitán (Santiago del Estero), Javier Oyhenart (Mendoza), Norberto Catella (Mendoza), Héctor Angeleri (Santiago del Estero), Moris Roberto Zuain (Santiago del Estero), Eliseo del Río (Tucumán), Antonio Carrizo (Catamarca), Mario Tomac (Bs. As.), Luis Dallaglio (Santa Fe), Rodolfo Ventimiglia (Bs. As.), Diego Talbot Wright (Bs. As.), Luis María Machao (Entre Ríos), Luis Ostner (Bs. As.), Juan José Moggia (Entre Ríos), Ricardo Villares (Bs. As.), Humberto Enríquez (Bs. As.) y Patricia Zappacosta (Bs. As.).

El orden del día, preparado por el Comité Ejecutivo fue el siguiente:



ATENCIÓN: Algunos asistentes a Mar del Plata, siguen con atención las deliberaciones.



NUOVA MESA DIRECTIVA DE COPEA: Durante el encuentro, COPEA eligió sus nuevas autoridades, que resultaron: **Agrim. Carlos A. Báez** (izq.), secretario; **Agrim. Carlos Argoitia** (medio), presidente y **Norberto O. Rocca** (der.), tesorero.

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS INSTITUCIONALES

- a. Lectura y consideración del acta de la reunión anterior
- b. Informe de Tesorería
- c. Consideraciones sobre la vinculación con C.O.P.E.A.
- d. Revista "Agrimensura" de la F.A.D.A.

2. ASUNTOS UNIVERSITARIOS

- a. Incumbencias. Cuestiones relacionadas con el Art. 43° de la Ley de Educación Superior
- b. Actividades de cursos, jornadas y formación de post-gradó

3. ASUNTOS TERRITORIALES

- a. Legislaciones catastrales en el ámbito nacional y provincial

4. ASUNTOS PROFESIONALES

- a. Mercosur: Informe del CIAM

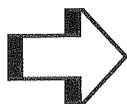
5. TEMAS VARIOS

- a. Temas propuestos por las entidades miembros
- b. Conmemoración del 40° Aniversario de la F.A.D.A.

SANTA FE: La provincia de Santa Fe estuvo muy bien representada por Poebes Vecchio, Emilio Gubber, Carlos Báez y Luis Dallaglio.



A su vez, la entidad organizadora, el Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires, preparó la siguiente programación del encuentro:



CENA: Durante la cena de cierre, ofrecida por el Consejo Profesional de Agrimensura de Buenos Aires, los colegas tuvieron oportunidad de confraternizar.



BRINDIS: Los corazones y las copas levantadas para brindar por la Agrimensura Argentina. Símbolo de una nueva época.



CONFRATERNIDAD: Algunos agrimensores durante la cena de cierre de las deliberaciones.

PROGRAMA

Jueves 19 de marzo

- 10.00 hs; Salón Topacio (segundo piso). Anotación de cada uno de los participantes. Entrega de un distintivo de la F.A.D.A. (Mar del Plata, 1998) y el orden del día.
- 10.30 hs; convocatoria de la prensa para cubrir el evento. Se sacarán las fotos para los distintos boletines (propios) y diarios locales. Refrigerio constante.
- 11.00 hs; comienzo del orden del día hasta el almuerzo.
- 13.30 hs; almuerzo en el restaurante Montecatini ALPE de la calle La Rioja 1489.
- 15.00 hs; reinicio de la sesión de la F.A.D.A.
- 18.30 hs; cierre del día. Día libre.

Viernes 20 de marzo

- 09.30 hs; continuación del orden del día de la F.A.D.A. Refrigerio.
- 13.00 hs; almuerzo en el Restaurante Montecatini ALPE de la calle La Rioja 1489.
- 15.00 hs; reinicio de la sesión de la F.A.D.A.
- 18.30 hs; fin de la jornada. Refrigerio.
- 19.00 hs; recorrido por las instalaciones del Colegio de Distrito IV en su etapa de remodelación final.
- 19.30 hs; libre.
- 21.00 hs; cena cierre en el Restaurante Parrilla Trenque Lauquen de Bulevar Marítimo 4099, esquina B. Yrigoyen.

Sábado 21 de marzo

- 10.00 hs; inicio de la F.A.D.A.
- 13.00 hs; cierre de la F.A.D.A.

Sistemas Geodésicos ZEISS - Ingeniería para SU éxito

Elta R

Tres versiones: 50; R55; R45.
Estación inteligente con programas.
Medición por coordenadas.
Replanteos.
Libreta Campo interna.
Display Gráfico.

Nuevo!



Otras Estaciones Totales

Elta RL. Medir sin prismas.

Rec Elta 15.

Rec Elta 13.

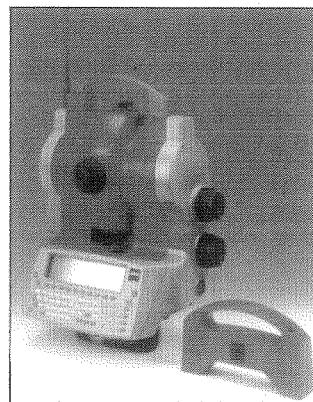
Rec Elta 15C Dos Tarjeta memoria y programas.

Rec Elta 13C Dos Tarjeta memoria y programas.

Elta S

Estación inteligente.
Dos-Tarjeta memoria y programas.
Motorizada.
Control Remoto.

Nuevo!



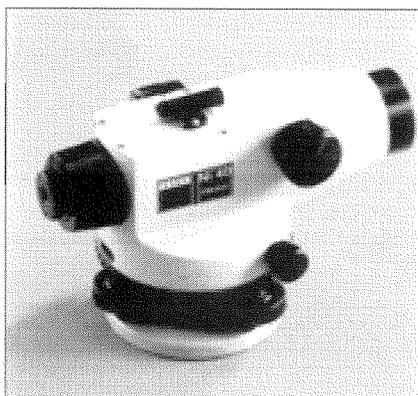
Niveles Ópticos

Ni 30 32 x +/- 1 mm.

Ni 40 25 x +/- 2 mm.

Anteojos con Gas.

Círculo.



Dini

Niveles digitales.

Memoria y programas.

Dini 21.

Dini 11.

Dini 11 T Nivel Estación Total.

Receptores GePos

RS12 una frecuencia.

RD24 dos frecuencias.

RM24 tiempo real.

RG24 híbrido Glonass.



Programas para SU automatización.

Nuevo! MAP 500 Sistema de Información Conectable a Estaciones Totales GPS DINI. Pen computer de 16 Mb de memoria con programas incluidos. Solución de todos los problemas en el campo ingreso directo a CAD y GIS.

Nuevo! ABC Topografía. Programa modular en Windows y Español para cálculo compensación, graficación y dibujo.

Ingreso directo desde Estaciones Totales. Modelos Digitales del Terreno, curvas de nivel, perfiles y cubicación.

Desktop Mapping System. Programa para profesionales. Procesamiento Digital de imágenes aéreas y satelitales.

Digitalización. Enderezamiento. Restitución. Ortofotos. Mosaicos.

Alquiler de Estaciones Totales. Facilidades. Planes de Financiación.

Agrim. Juan Carlos Ambao & Asoc. SRL

Avda. Belgrano 535 piso 9 B (1092) Buenos Aires • Tel y Fax 54 1 343-9115 • e-mail JCAMBAO@mr.com.ar

Proyecto de fijación de contenidos mínimos y homogeneización curricular para la carrera de AGRIMENSURA

Córdoba, 15 de Abril de 1998

Señora Ministra de Cultura y Educación
Lic. Susana Decibe
S / D
REF.: Exp. N° 7691 / 97

Tengo el agrado de dirigirme a la Señora Ministra a fin de completar la presentación que el CONSEJO NACIONAL DE ESCUELAS DE AGRIMENSURA considera oportuno poner a su consideración con miras al cumplimiento de los objetivos y funciones que asigna la Ley de Educación Superior a las instituciones universitarias.

En este orden —siempre dentro del contexto del Art. 43 de la Ley 24.521— corresponde expedirse a este CONSEJO en la presente oportunidad, sobre los contenidos curriculares básicos y la carga horaria mínima para la carrera de Agrimensura que se dicte en cualquier Universidad nacional o privada.

En este sentido, el esfuerzo principal del presente trabajo ha estado orientado a establecer el nivel de exigencias académicas mínimas requeridas para alcanzar el título de grado correspondiente a la carrera de Agrimensura, a los efectos de garantizar las competencias que corresponden a dicho título, como una manera de dejar sentado un criterio nacional único al respecto, sin descuidar su inserción en el amplio contexto de una cada vez mayor globalización de la problemática mundial y particularmente regional.

Por todo ello este CONSEJO entiende que:

1) La Agrimensura es, básicamente, una carrera abarcativa de dos grandes campos de conocimiento como los son la Geometría Territorial y el Ordenamiento Territorial, por lo que el egresado es un profesional habilitado en una amplia gama de actividades involucradas en aquellas temáticas y sus accesorias, razón por la cual se hace inevitable una homogeneización curricular no inferior al 80%.

2) Por lo señalado en el punto anterior, resulta conveniente proponer la definición de un PERFIL PROFESIONAL con fuerte formación básica (Área Ciencias Básicas y Área Tecnologías Básicas) como sustento flexible para la actualización permanente del currículo y como una estrategia que, a su vez, permita una más rápida adaptación a los nuevos requerimientos de la vida profesional.

3) La enseñanza de las asignaturas debe complementarse con la formulación de problemas en la realidad; en la misma dirección, es recomendable incluir en el currículo la realización de un Trabajo Final de carrera, o Prácticas Integrativas Interdisciplinarias o bien, pasantías que reúnan los requisitos académicos de los dos anteriores.

4) En el ámbito de la Agrimensura resulta imperioso propiciar la instrumentación de los estudios de posgrado, tanto los de carácter estrictamente académicos como aquellos de marcada orientación profesional.

5) Frente a los requerimientos del mercado laboral, orientados hacia la captación de profesionales cada vez más jóvenes, resulta conveniente optimizar el currículo y propender a la mayor eficacia en la gestión académica hasta conseguir una adecuada relación ingreso/egreso y de esta manera propender a una más rápida inserción de los egresados en el proceso productivo del país, como así también posibilitarles el interés y dedicación por la realización de estudios de posgrado, de perfeccionamiento y/o actualización.

En orden de lo apuntado precedentemente, y teniendo presente las incumbencias profesionales establecidas por la Resolución Ministerial N° 432/87, así como la información relevada sobre los planes de estudios vigentes, el CONSEJO NACIONAL DE ESCUELAS DE AGRIMENSURA ha elaborado la propuesta que se agrega como anexo de la presente y que pone a consideración de la Sra. Ministra.

Saludo a la Sra. Ministra con atenta consideración.

Ing. Agrim. José Nicolás Espada
Coordinador CONEA

I. Objetivos

- Mejorar la calidad de la oferta académica de todas las Escuelas de Agrimensura del país.
- Propender a que el tiempo real de los estudios de Agrimensura, sea afín al previsto en los planes de estudio.
- Propender a unificar la duración de la carrera de grado en Agrimensura.
- Establecer un cupo de homogeneización curricular tendiente a facilitar la articulación prescrita en el Capítulo II de la Ley de Educación Superior.

II. Estructura curricular

Para la carrera de Agrimensura, los contenidos básicos se agruparon en cuatro áreas temáticas principales, a saber:

Ciencias Básicas: Asignaturas que abarcan los conocimientos que hacen a una sólida formación conceptual y que constituyen una herramienta imprescindible para mejorar las tecnologías ya existentes y para desarrollar otras nuevas.

Tecnologías Básicas: Asignaturas que fundadas en los contenidos del área de las Ciencias Básicas, se orientan a la introducción en la problemática de la especialidad.

Tecnologías Aplicadas: Asignaturas que desarrollan y consolidan los conocimientos y habilidades fundamentales que identifican el perfil profesional de la carrera.

Complementarias: Asignaturas abarcativas de las áreas de conocimientos adyacentes a la Agrimensura y que hacen a la formación integral del egresado.

Trabajo Final: También denominado Tesis o Proyecto Integrador, consiste en el desarrollo de una práctica profesional que tiende a integrar los conocimientos impartidos a lo largo de la carrera y un acercamiento a la realidad del campo laboral. De esta manera, su caracterización es idéntica al de las Tecnologías Aplicadas ya que su ejecución viene a reforzar inequívocamente el perfil profesional del egresado.

Los contenidos mínimos de cada una de estas áreas deben asegurar la caracterización del perfil profesional y proporcionar los conocimientos y capacidades vinculados con las competencias de las distintas especialidades existentes dentro del campo de la Agrimensura.

III. Carga horaria

A fin de establecer la carga horaria mínima para la carrera de Agrimensura se adoptó lo pautado por el Ministerio de Cultura y Educación en la Resolución N° 6/97 para las carreras de grado universitario. En este sentido el CONSEJO considera, en el actual contexto académico, que resulta necesaria una extensión de cinco (5) años o su equivalente de 3.250 horas-reloj, para definir acabadamente el perfil profesional del egresado de la carrera de Agrimensura. La carga horaria mínima propuesta, incluye el Trabajo Final.

IV. Contenidos mínimos

Se confeccionaron las correspondientes plantillas descriptivas de las áreas, subáreas, descriptores y cargas horarias mínimas sugeridas que se anexan más adelante.

V. Homogeneización curricular

La propuesta de homogeneización curricular para la carrera de Agrimensura, se estructura sobre la base de una carga horaria mínima que se establece en 3.250 horas-reloj, con la siguiente distribución:

Las propuestas de flexibilización son:

AREA	Propuesta de homogeneización	AREA	Prop. de Homogenei.	Sugere. Flexibil.	% Final
Ciencias básicas	17,90%	Ciencias Básicas	17,90%	2,10%	20,00%
Tecnologías básicas	13,40%	Tecnologías Básicas	13,40%	12,40%	25,80%
Tecnologías aplicadas	35,20%	Tecnologías Aplicadas	35,20%	4,80%	40,00%
Complementarias	4,40%	Complementarias	4,40%	0,60%	5,00%
Trabajo final o su equivalente	9,20%	Trabajo final (o equiv.)	9,20%	0,00%	9,20%
Total de homogeneización	80,10%	Totales	80,10%	19,90%	100,00%

Por tratarse de una propuesta de mínima, se establece la recomendación para todas las Escuelas de Agrimensura, de no descender por debajo de las cargas horarias indicadas en esta propuesta.

Area:	CIENCIAS BASICAS	Carga horaria mínima prop.
Subárea	Descriptores	
Matemática	Algebra - Geometría Analítica - Análisis Matemático - Trigonometría	360.00
Probabilidad y Estadística	Variables aleatorias discretas y continuas - Funciones de distribución de probabilidades	
	Muestreo - Correlación y dispersión - Regresión	52.50
Física	Mecánica - Electricidad - Magnetismo - Óptica geométrica - Electromagnetismo	123.75
Computación	Sistemas operativos - Procesador de textos - Planilla de cálculo - Base de datos - Conceptos de programación	45.00
		581.25
	CARGA HORARIA MÍNIMA PARA CIENCIAS BASICAS	17.90%

Area:	TECNOLOGÍAS BÁSICAS	Carga horaria mínima prop.
Subárea	Descriptores	
Sistemas de Representación	Proyecciones Monge, Acotada y Central	60.00
Informática	Diseño asistido por computadora - Digitalización - Sistemas de Información Geográficos - Redes Informáticas.	63.75
Cálculo de Compensación	Teoría de errores - Métodos de compensación: Paramétrico, Variación de coordenadas, Condicional - Elipses de error	45.00
Introducción a la Topografía	Instrumentos - Medición directa e indirecta de distancias - Medición de ángulos - Determinación de desniveles	60.00
Dibujo Topográfico	Croquisado - Escalas - Símbolos y signos convencionales - Normas IRAM - Planos	22.50
Introducción a la Agrimensura Legal	Derecho Procesal - Derecho Administrativo - Derecho Civil - Derechos Reales - Derecho Minero	93.75
Geomorfología y Fisiografía	Fundamentos de Geología - Suelos - Meteorología - Climatología - Ciclo modelador glacial y periglacial	
	Toponimia regional y provincia	90.00
		435.00
	CARGA HORARIA MÍNIMA PARA TECNOLOGÍAS BÁSICAS	13.40%

Area:	TECNOLOGÍAS APLICADAS	Carga horaria mínima prop.
Subárea	Descriptores	
Topografía	Nivelación - Poligonación - Intersecciones - Triangulación - Trilateración - Levantamientos planialtimétricos	
	Construcción de M.D.T. para cómputos y proyectos de obras civiles	210.00
Agrimensura Legal	Derecho Registral - Publicidad inmobiliaria - Excedentes - Medianería - Deslindes - Líneas de ribera	
	Sucesiones - Límites territoriales - Propiedad Horizontal - Peritajes	93.75
Catastro	Objetivos - Registración Catastral - Constitución y modificación del estado parcelario - Actualización catastral	
	Levantamientos catastrales.	90.00
Mensuras	Documentos esenciales - Reglamentaciones - Relación con el dominio y la posesión - Ejecución - Presentación	
	Tramitación - Registración - Mensura de propiedad horizontal - Mensura de pertenencia minera - Mensura judicial	63.75
Ordenamiento Territorial	Localización de actividades - Espacio territorial - Asentamientos territoriales - Regímenes de distribución y uso	
	El planeamiento - Creación y transformación parcelaria.	93.75
Valuaciones	Teoría del valor - Métodos y precisión de las tasaciones - Tasaciones de inmuebles urbanos y rurales	
	Tasación para expropiaciones - Valuaciones masivas - Tribunales de Tasación.	90.00
Astronomía y Geodesia	Geodesia geométrica - Geodesia Física - Geodesia astronómica - Geodesia satelital - Mediciones	
	Redes topogeodésicas - Sistema de Posicionamiento Global (GPS)	240.00
Cartografía	Cartografía matemática: Sistema de representación y proyecciones cartográficas - Sistema cartográfico argentino	
	Técnicas cartográficas - Semiótica cartográfica - Cartas topográficas - Carta imagen - Carta temática	
	Cartografía digital - Cartografía catastral	90.00
Fotogrametría y Foteinterpretación	Percepción remota - Sensores remotos - Proceso fotogramétrico - Imagen aislada: Rectificación - Imagen de a pares:	
	Restitución - Aerotriangulación - Modelos digitales del terreno - Interpretación de imágenes - Procesamiento digital de imágenes	135.00
Sistemas de Información Territorial	Modelo conceptual - Adquisición y procesamiento de datos geográficos - Modelo de datos - Estructuras vectorial y raster - Búsqueda, recuperación, consulta y despliegue de la información - Aplicación de las gestiones catastral y municipal - Análisis especial de redes	
		37.50
	CARGA HORARIA MÍNIMA PARA TECNOLOGÍAS APLICADAS	1143.75
		35.20%

Area:	COMPLEMENTARIAS	Carga horaria mínima prop.
Subárea	Descriptores	
Estudio y trazados Especiales	Replanteo de Obras Civiles - Control geométrico del avance de obras - Control de deformaciones - Mediciones para la explotación agropecuaria y para la exploración y explotación minera - Mediciones para la industria	
	Control de calidad y calibración	37.50
Economía	Nociones de macro y micro economía - Matemática financiera - Números índices - Nociones de presupuestos y evaluación de proyectos - Nociones de investigación operativa	
	Producción agropecuaria: Factores, elementos estructurales, indicadores técnicos y económicos - Suelo agrícola:	45.00
Información Rural y Agrología	Composición mecánica - Clasificación - Parcela agropecuaria: Elementos, mejoras, determinación de su costo	
	Renta de la tierra - Unidad económica	60.00
		142.50
	CARGA HORARIA MÍNIMA PARA COMPLEMENTARIAS	4.40%
	CARGA HORARIA MÍNIMA PARA TRABAJO FINAL	300 Horas
		9.2%

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE POSGRADO

Víctor Morles (*), señala que la educación de posgrado nace en Alemania en 1803, cuando al crearse la Universidad de Berlín se establece el Doctorado como el grado más alto al que puede accederse mediante la realización de un trabajo individual de investigación científica, bajo la supervisión o tutela de un profesor de probado prestigio académico y científico.

Sus antecedentes se remontan a los títulos del Maestro, Doctor y Profesor que en la Edad Media otorgaban algunas universidades, como reconocimiento del talento para enseñar o de la labor profesional desarrollada por un egresado universitario.

Los Doctorados han surgido en la Europa del siglo XIX como consecuencia de una incipiente burguesía progresista, del capitalismo y el desarrollo de la revolución industrial. Sumado a estos tres hechos, también se admite que en Alemania surgieron como reacción al dominio clerical en el mundo académico. Así, la nueva universidad alemana, científica y liberal, que convirtió a su país en el centro inte-

LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN AGRIMENSURA: REALIDAD ARGENTINA

por la ING. AGRIM. ANALÍA ARGERICH • Depto. Agrimensura UNCa



lectual de los países adelantados de la época, denominó al título más alto, Doctor en Filosofía —PhD (Doctor of Philosophy)— para diferenciarlo del Doctorado en Teología que existía desde tiempos medievales. Recién en el siglo XX, el grado académico máximo concedido por la universidad, evoluciona como Doctorado en Ciencias (ScD).

EL DOCTORADO CURRICULAR

En las últimas décadas, se han desarrollado los programas en Doctorado Curricular dirigidos a los graduados en Ingeniería, que básicamente consisten en un conjunto de cursos con determinado nivel de créditos, defensa del proyecto de tesis —proyecto de investigación científica a desarrollar en la temática de formación de posgrado—, y defensa de la tesis.

Los programas en Doctorado Curricular no constituyen la vía de superación profesional, es decir, no tie-

nen como objetivos, actualizar y mejorar el rendimiento profesional, sino formar científicos para nutrir los centros de investigación y los claustros académicos, con capacidad para generar nuevo conocimiento y nuevas tecnologías.

FORMACIÓN DE POSGRADO EN AMÉRICA LATINA

La formación actual de posgrado en América Latina, no sólo está dada por los Doctorados, sino también, y en orden decreciente de complejidad, por las Maestrías y las Especializaciones que reflejan la incorporación, a partir de los '80, del modelo estadounidense en la región. En efecto, hasta no hace mucho tiempo, prevalecía en nuestras universidades el modelo europeo de Doctorados, concebidos en general, como la continuación de los estudios de Licenciatura.

En el año 1990, de acuerdo al estudio realizado por Víctor Morles, cuando al educa-

ción de posgrado ya se había extendido a todo el mundo, América Latina tenía sólo el 4,4% del total mundial de profesionales realizando estudios de posgrado, porcentaje muy exiguo en relación al 43% que correspondía a Estados Unidos, al 18,5% de Europa, al 17% de los países de la ex-URSS, o al 13% de Asia.

La Ley Argentina de Educación Superior N° 24.521 sancionada en el año 1995, establece que las carreras de posgrado —sean de especialización, maestría o doctorado— deben ser acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y cuando una carrera no reúna los estándares mínimos previamente establecidos para la acreditación, dicha Comisión podrá recomendar la suspensión de inscripción de nuevos alumnos en la misma, hasta tanto se subsanen las deficiencias encontradas, debiéndose resguardar los derechos de los alumnos ya inscriptos.

FORMACIÓN DE POSGRADO EN AGRIMENSURA

A mediados de 1997, se ha constituido el Consejo Nacional de Escuelas de Agrimensura (C.O.N.E.A.) con el fin de orientar, coordinar y promover el perfeccionamiento de la enseñanza de la Agrimensura en el nivel superior universitario. Entre sus objetivos se destacan: impulsar la acreditación del cuarto nivel y la investigación en las ciencias de la Agrimensura.

La experiencia argentina en formación de posgrado en Agrimensura es muy reciente. Se inicia en el año 1989 con la aprobación del Reglamento del Doctorado en Agrimensura de la Universidad Nacional de Catamarca, primer Doctorado en su tipo en América, y reconoce sus antecedentes en el modelo universitario alemán de estudios de Agrimensura.

En 1990, se designa la primera Comisión del Doctorado, la que se integra con Profesores

Universitarios Agrimensores de reconocido prestigio profesional y académico y científico.

La duración de estos estudios comprende un mínimo de 2 años y un máximo de 5, y el programa de Doctorado incluye la acreditación de cursos de formación especializada y de formación complementaria a desarrollar según la oferta de créditos y especialidad, en distintas universidades del país o del exterior, la aprobación de dos idiomas, y la realización de una tesis —cuyo proyecto debe ser aprobado por la Comisión—, con defensa pública frente a un tribunal experto en el tema de tesis.

Hasta 1997, se habían inscripto un total de 25 doctorandos de nuestro país y de Uruguay, y aunque la mayor parte de ellos abandonaron o postergaron el programa, se espera contar con los primeros Doctores en Agrimensura en el transcurso del presente año. Las dificultades observadas evidencian diversos aspectos que deben superarse, como la falta de apoyo a nivel de las distintas instituciones, que delegan la importancia de estudios tan trascendentales a la iniciativa y esfuerzo particular de los doctorandos, o el financia-

miento deficiente basado en el criterio de autofinanciación de las carreras de posgrado.

Nuestro país no había tenido un sistema de formación intermedia en Ingeniería en Agrimensura y su Doctorado, lo que obligó a re pensar en cómo diseñar estudios de posgrado más accesibles. Ha surgido en el año 1996 la creación de dos especialidades por parte de la Universidad Nacional de San Juan: en Valuaciones y en Georreferenciación.

En 1997, la especialidad en Valuaciones, ha contado con 12 inscriptos que han cursado regularmente los módulos dictados; y la especialidad en Georreferenciación ha sumado 19 participantes en condiciones de desarrollar la práctica final, con lo que en el transcurso de este año egresarían 31 colegas Especialistas.

El cuarto nivel ya es una realidad en Argentina. Y la Agrimensura se prepara para ingresar al tercer milenio con posibilidades ciertas de excelencia académica y científica.

(*) Morles, Víctor: Volumen de actividad de posgrado en el mundo 1990. Universidades, p.14/15. Julio Diciembre 1992.

Sobre el artículo *PENSAR Y SER* de la revista *Agrimensura* n° 13

Córdoba, 27 de abril de 1998

Señor Director de
AGRIMENSURA
Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán
Buenos Aires

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Señor director, con el objeto de agradecer la publicación de mi nota "DE LÍMITES Y MOJONES..." en la edición del primer trimestre del año. Obviamente me siento complacido por ello y comprobar que la copia litográfica, que da lugar al tema, ha servido para ilustrar la carátula, y en su consecuencia darle la designación de "nota de tapa".

Me permito informarle, asimismo, que con esta fecha envío una nota al Agrim. Poes R. Vecchio, que en fotocopia le adjunto, con relación a su artículo "PENSAR Y SER", en la inteligencia que es posible la existencia de distintas posiciones y que precisamente ello permite una mejor definición de la identidad.

Al reiterarle mi agradecimiento, me complazco en saludarle.

Carlos Feijóo Osorio
Ing. Agrimensor
s/c: Chile 221 (5000) Córdoba
Tel. 051-607495

Córdoba, 27 de abril de 1998

Señor Agrim. Nacional
Dn. Poes R. Vecchio MSC
SANTA FE

De mi mayor consideración:

He leído con especial interés su artículo en la Revista AGRIMENSURA, sobre el título universitario que corresponde a los profesionales de la actividad.

Desde hace algún tiempo sostengo una posición diferente a la suya, por lo cual estimo que el cambio de información es siempre positivo; en la inteligencia que de la pluralidad de opiniones se puede lograr una obra singular.

Es evidente que su muy bien escrito artículo, demuestra una convicción profunda y hasta diría que el mismo parece descartar toda otra que resulte antagónica. Así podría deducirse, no sólo del pedido de publicación, sino también del propio texto de la nota publicada.

No pretendo ser el dueño de la verdad, ni tampoco poseer tal ignorancia que "no suponga juicio alguno" ni me encuentro en ninguno de los 4 supuestos que Ud. analiza, ni estimo ser incapaz de diferenciar la ignorancia del error.

Yo presenté en el Congreso de Agrimensura de Carlos Paz, una serie de reflexiones sobre el título, que marchan en otro sentido; con algunas consideraciones lingüísticas, históricas y de carácter general, tratando entre otras cosas de demostrar que la denominación "ingeniero" ha tenido en la dinámica de la lengua, un cambio que ha llevado su acepción no sólo a quien "extrae, industrializa, elabora y transforma la materia". Si ese fuera el significado unívoco no habría acepciones que nada tienen que ver con esas actividades (ingenieros geógrafos, ingenieros en sistemas, en comunicaciones, etc.). He tratado de demostrar la antelación del título "Ingeniero en Agrimensura" a la Revolución Industrial (que supongo por error tipográfico se ubica en el siglo XVII y no en el XIX) cuando la máquina de vapor dejó de ser sólo experimental para ferrocarriles (el primero de Stoc-ton a Darlington en 1825), para luego generalizarse en otros campos alrededor de 1870.

No es la oportunidad ni la forma de cambiar ideas sobre el tema, pero he creído que puede resultar de su interés escuchar "otra campana" y por ello le envío copia de las "reflexiones" que hiciera al respecto. La modestia de las mismas sólo pretende fijar una posición diferenciada a la suya, que respeto en toda su magnitud. Si no hubiera hombres con profundas convicciones, como Ud., que las hagan públicas, caeríamos en el oscurantismo, que es el máximo enemigo de una sociedad que busca su verdadera identidad. Cordialmente,

Carlos Feijóo Osorio • Ing. Agrimensor

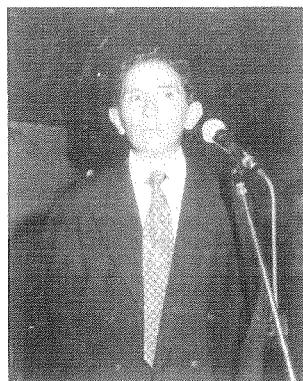
EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE CATAMARCA INAUGURÓ SU LOCAL PROPIO

El día 26 de diciembre de 1997, las autoridades del CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, encabezadas por su presidente, nuestro estimado colega el **Ing. Agrim. Domingo Carrizo**, inauguró su sede definitiva en un hermoso edificio construido a tal fin, en la calle 9 de Julio n° 928 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Este hecho, es el corolario de una brillante etapa de los colegas catamarqueños, que comenzara años anteriores durante la presidencia del Ing. Agrim. Ángel Francisco Rubí, quien con su Consejo Directivo, en una acción visionaria, compró el terreno. A la inauguración, donde fuimos invitados especialmente, asistieron el Rector de la Universidad Nacional de Catamarca, Agrim. Julio Luis Salerno (primer presidente del Consejo Profesional), el Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas Agrim. Félix Ramón Doering y una gran cantidad de colegas profesionales de la agrimensura.

En primer término, se realizó el tradicional "corte de cintas" a cargo de las autoridades presentes. Acto seguido, el párroco del barrio bendijo las nuevas instalaciones en una sencilla ceremonia. A su final, los asistentes, en una rápida recorrida, pudieron conocer y admirar las construcciones donde se desarrollarán desde ahora las actividades del Consejo, las que —a no dudar— serán más agradables y placenteras.

Luego de esto, el actual presidente, **Ing. Agrim. Domingo R. Carrizo**, con sencillas y elocuentes palabras, en las que resaltó la importancia del hecho para la agrimensura catamarqueña, dejó oficialmente inauguradas las instalaciones.

Durante su discurso, Carrizo anunció la próxima construcción de un quincho y asador en el mismo terreno, y la donación por parte de la Municipalidad de Valle Viejo, cuyo Concejo Deliberante está presidido por el colega Horacio Lobo, de un terreno de tres hectáreas para la construcción de un complejo deportivo y de recreación.



El Ing. Agrim. Domingo R. Carrizo, presidente del Consejo Profesional de Agrimensura de Catamarca, en la inauguración.

Más tarde, y luego de una cena de camaradería que compartieron todos, amablemente, los colegas catamarqueños familiares e invitados especiales, disfrutaron de un baile que tuvo como número central a un grupo musical dirigido por el colega Ing. Agrim. Luis Reyes Rodríguez.

En síntesis, un hecho trascendente de los agrimensores norteños, que demuestra la capacidad, entrega y madurez de su dirigencia. Felicitaciones.

En síntesis, un hecho trascendente de los agrimensores norteños, que demuestra la capacidad, entrega y madurez de su dirigencia. Felicitaciones.



El frente del edificio del Consejo Profesional de Catamarca, inaugurado el 26/12/97, en la calle 9 de Julio 928.



CORTE DE CINTA: De izquierda a derecha, Agrim. Félix Doering, decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas; Ing. Agrim. Domingo Roberto Carrizo, presidente del Consejo Profesional de Agrimensura; Ing. Agrim. Gabriel Magini y Agrim. Julio Luis Salerno, rector de la Universidad Nacional de Catamarca, en el corte simbólico de cintas. Histórico.

EL ROL DE LA MUJER EN LA AGRIMENSURA

La mujer, actualmente, se halla inserta concretamente en el quehacer científico, como parte de la estructura profesional y sin escatimar esfuerzos ni hacer diferencia de ninguna naturaleza, desarrolla sus actividades profesionales, lo que le ha permitido ganar el espacio que hoy ocupa y le pertenece por derechos adquiridos a través de un proceso y lucha permanente en busca de su propia superación. Específicamente, en el campo científico de la agrimensura, el escenario en que tuvo que actuar fue, indiscutiblemente duro, tanto en el aspecto social, dentro de una sociedad pautada, con cánones condicionados, como en el aspecto físico por su condición de mujer, y/o discriminada para poder desarrollar «tareas de agrimensura».

Hoy, las mujeres agrimensoras cumplen con su cometido y su postura y dedicación las coloca a la misma altura en que se halla el agrimensor, sin que sus derechos se vean alterados, y por el contrario, son especialmente reconocidas por la sociedad y la comunidad científica.

Aída Maidana de Bracamonte
Agrimensora Nacional, Jujuy



Rosario, 23 de abril de 1998
Ing. Agrim. HÉCTOR V. LAITÁN

De mi consideración:

A los fines de dar a conocer la actividad de postgrado que ésta Escuela de Agrimensura lleva a cabo, pongo a disposición suya para evaluar su publicación en el próximo número de la revista AGRIMENSURA SURVEYING una gacetilla del curso sobre ESTACIONES TOTALES que por segundo año daremos en los meses de Mayo y Junio.

El mismo ha surgido de apreciar la subutilización que en general se hace de este tipo de equipos, sin aprovechar a pleno el potencial con que vienen dotados.

El desarrollo es teórico-práctico, con intenso trabajo sobre ellas, con prácticas reales de programación y realización de campañas, colección de datos, bajada a PC, conversión de archivos a formatos estándares y procesamiento con softwares del tipo CAD y SURFER, por ejemplo.

Agradezco desde ya su atención y aprovecho a enviar un saludo especial a Ud. y a todos los colegas Agrimensores en nuestro día.

Agrim. Pascual J. Calvo

POR VENCIMIENTO DE LOS PLAZOS Y FALTA DE ESPACIO,
NO PUBLICAMOS MAYORES DETALLES DE ESTE CURSO.

Por falta de espacio, tuvimos que dejar para otra revista el siguiente material: Agrimensores: gente instruida en la provincia de Bs. As. (Rodolfo Ventimiglia, Mar del Plata); Agrimensura Histórica (Ing. Geóg. Jorge Carlos Moretto, Rosario); Nota histórica de la Asociación de Agrimensores de Santa Fe (Luis Dallaglio, Santa Fe); Participación argentina en Simposio FIG (Luis Dallaglio, Santa Fe); Creación del Servicio Cartográfico Nacional (Tasano, Corrientes); Carrera de Especialización en Georreferenciación, Universidad de San Juan (Oscar Alonso, San Juan); Informe sobre la reunión en la Universidad de San Juan. Universidad Estatal de Moscú (Oscar Alonso, San Juan); Libros, revistas, boletines y publicaciones que recibimos: La mensura según Belaga: aclara Chesnevar (Chesnevar, Buenos Aires); ¿Por qué Topógrafo Universitario? (Cappiello, San Luis); Sobre el artículo Pensar y Ser de la revista Agrimensura 13 (Carlos Osorio, Córdoba); Proyecto de Certificado Catastral de San Juan (Ing. Agrim. Oscar Torres Lobato); Proyecto de Decreto Reglamentario de Resolución de Catastro sobre el Certificado Catastral (Ing. Agrim. Oscar Torres Lobato); Agrimensura Histórica (Jorge Carlos Moretto); El Método de Mendoza (Hist. María Mercedes Tenti) y poesía: 1ª Reunión de FADA '98 (R. Dariola, Mar del Plata).

LA DIRECCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA
Escuela de Posgrado y Educación Continua
Departamento de Capacitación

CURSO ESTACIONES TOTALES

Director: Agrim. Pascual J. Calvo
Profesores: Agrim. Pascual J. Calvo
Ing. Beatriz S. Jiménez
Ing. Eduardo Huerta
Ing. Aldo O. Mangiaterra

SANTIAGO del ESTERO

El día 28 de mayo del corriente año, la Asociación de Agrimensores de Santiago del Estero (AASE) realizó la Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1997.

El orden del día fue: 1. Memoria Anual 1997; 2. Balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 4. Elección de la Comisión...; 5. Acto eleccionario; 6. Otros temas

Resultó electa la siguiente Comisión Directiva:

Presidente	Ing. Agrim. Miguel Del Valle Ponce
Secretario	Ing. Agrim. Edgardo Gerez
Tesorero	Ing. Agrim. Bonifacio Becker
Vocal 1º	Ing. Agrim. Carlos E. Santillán
Vocal 2º	Ing. Agrim. Miguel J. L. Von Rusz
Vocal 1º Suplente	Agrim. Sergio Estrada
Vocal 2º Suplente	Agrim. Moris Zuain

Comisión Revisora de Cuentas:

Vocal 1º	Ing. Agrim. Héctor Mario Angeleri
Vocal 2º	Agrim. Antonio Allende
Vocal 1º Suplente	Ing. Agrim. Juan C. Chejolán

VIII CONGRESO NACIONAL DE VALUACIONES

Los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998, se desarrollará en la ciudad de San Martín de los Andes (Pcia. de Neuquén), el VIII Congreso Nacional de Valuaciones, que convocará a todos los profesionales que actúan en el país en forma independiente, como en consultorías y organismos oficiales.

En las distintas jornadas el Instituto Argentino de Tasaciones organizará conferencias y mesas debate para el tratamiento de temas de actualidad e interés profesional tales como: revaluos técnicos, valuación de empresas en marcha, securitizaciones, servidumbres de poliductos, imágenes satelitares, etc.

A partir del 1º de abril de 1998 se pueden remitir los trabajos técnicos para la presentación en el Congreso, a la sede del I.A.T., Cerrito 1250, Capital Federal (1010).

Los mismos deben ser presentados en diskette 3.5; preferentemente en Word y Excel, junto a un resumen de no más de una hoja oficio.

La comisión organizadora del congreso solicita a los asociados enviar sugerencias y opiniones a fin de que el encuentro resulte del máximo interés.

Por otra parte, el día 10 de noviembre de 1998, se llevará a cabo en el mismo lugar la Reunión Federal de Catastro y el día 14 de noviembre el III Encuentro de Tribunales de Tasación.

Los Ángeles, 28 de abril de 1998

Señores

Agrimensura Surveying
Argentina

De mi consideración:

En su Revista Agrimensura Surveying n° 8 (1996; set) y n° 10 (1997; mar), aparecen publicados los siguientes artículos:

International Valuation Standards (June 1994) de la International Assets Valuation Standards Committee.

....W.D. La tasación de inmuebles en las expropiaciones:

Fundación Universidad Nacional de San Juan.

Agradecería a Ud., tuviera la gentileza de informar la dirección de las instituciones editoras para su adquisición.

Agradecería conteste a:

Universidad de Concepción

J. A. Coloma 0201

Los Ángeles, Chile

Fono: (43) 405234

e.mail: icid@udec.cl

Lo saluda atentamente.

Ivonne Cid Polo
Bibliotecaria Jefe

Buenos Aires, 20 de abril de 1998

Sr. Director

Ing. Agrim. Héctor V. Laitán

Estimado colega:

Hace bastante tiempo que no intercambiamos opiniones, por lo que aprovecho esta oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo y acusar recibo de la revista Agrimensura correspondiente al primer trimestre del '98.

Hojeando su interesante contenido veo que, al igual que en números anteriores, no se menciona la recepción de nuestro boletín, que remitimos periódicamente.

Por ello, y pensando que los mismos no se dirigen a la dirección adecuada, te agradeceré me envíes las coordenadas precisas donde remitir el Boletín del Centro destinado a FADA.

Sin otro particular, saludo con mi mayor consideración.

Ing. Hugo R. Bértola
Secretario

Agrim. Juan Abecián
Presidente

Asoc. Centro Argentino de Cartografía

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de La Plata

La Plata, 26 de marzo de 1998

Señor director

de la Revista Agrimensura Surveying

Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán

Su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar nuestro agradecimiento por la donación de la revista Agrimensura Surveying recientemente editada

por esa institución. En este Departamento se cuenta con una biblioteca, a la cual fue derivada la misma para consulta de cátedras y alumnos. Sería de gran interés recibir las revistas que Ustedes editen de aquí en adelante, dada la relación que existe entre nuestros trabajos y nuestras actividades.

Saludamos a Ud. muy atentamente y reitero mi agradecimiento.

Agrim. Ernesto A. Cela
Departamento de Agrimensura

Santa Fe, 18 de Abril de 1998

Estimado Colega Héctor Laitán:

Los 40 años de nuestra querida F.A.D.A. me "obliga" a estar presente, cumplimentando con gusto lo solicitado.

Sirvan estas líneas de remisión del escrito y para hacerle llegar un cálido saludo y felicitación por su tarea. Creo que la calidad de la revista en su formato y en los artículos formativos e informativos, constituyen una valiosa herramienta para la difusión de la problemática de la Agrimensura argentina. Gracias, y hasta pronto.

Agrim. Hugo Zingaretti

Esquel, 20 de marzo de 1998

Sr. Director

Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informarle que esta Delegación Esquel del Colegio Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de la Provincia de Chubut, ha dejado de recibir la mencionada revista (a partir de la publicación n° 9, inclusive), que en forma trimestral tenía Ud. la amabilidad de enviar.

Desconocemos los motivos que originaron este cambio, por lo que le solicitamos nos informe la gestión que debemos realizar para recibir las publicaciones atrasadas y las próximas a publicar.

Sin otro particular y a la espera de pronta respuesta, saludamos a Ud. con distinguida consideración.

Clara Bua

Arquitecta Delegada, Esquel

Córdoba, 31 de mayo de 1998

Estimado amigo Héctor:

Por la presente le envío el trabajo prometido para el número extraordinario de la revista Agrimensura, titulado "El perfil de la Agrimensura". Asimismo, agregó el curriculum vitae sintético que me ha solicitado.

Lo felicito por la iniciativa de dedicarle un número extraordinario a los 40 años de FADA, y no dudo que tendrá el éxito que ha tenido la revista en otros eventos trascendentales, como un motivo de la reunión de la FIG en Buenos Aires.

Lo saludo con un gran abrazo.

Víctor Hansjürgen Haar

SALUDOS POR EL DÍA DEL AGRIMENSOR

Además de los innumerables saludos telefónicos de colegas de todo el país, nos escribieron las siguientes instituciones:

Sr. Director de la Revista Agrimensura
Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán
Telefax (01) 325-0405

En el DÍA NACIONAL DEL AGRIMENSOR reciba un cordial saludo, que hago extensivo a todos quienes colaboran en la edición de la Revista Agrimensura, meritorio medio de comunicación...

...Agradezco su atención y le prometo que trataré de incorporarme a los colaboradores de "Agrimensura" lo antes posible.

Saludo a Ud., muy cordialmente,
La Rioja, 23 de abril de 1998

Señor Director de la
Revista Agrimensura

Agrim. Héctor Vicente Laitán

Colegio de Agrimensores de Santa Cruz
Río Gallegos, 23 de abril de 1998

Estimados Colegas:

Hacemos llegar a Uds. nuestros más afectuosos saludos al celebrarse el "día del agrimensor".

Atentamente

Agrim. H. García Ormaechea / Secretario

Agrim. Norberto O. Rocca / Presidente

Buenos Aires, 20 de abril de 1998

Al Señor Director

de la Revista Agrimensura

Ing. Agrim. Héctor Vicente Laitán

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de celebrarse el próximo 23 de abril el "Día del Agrimensor", hacemos llegar a Ud., y por su intermedio a sus colaboradores, nuestro cordial saludo.

Centro Argentino de Cartografía

Ing. Hugo R. Bértola / Secretario

Agrim. Juan Abecián / Presidente

Provincia de Buenos Aires

Consejo Profesional de Agrimensura

Colegio de Distrito III

Bahía Blanca, 7 de abril de 1998

Sr. Director de

AGRIMENSURA

Agrim. Héctor Vicente Laitán

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre del Consejo Directivo y matrícula del Colegio Distrito III, hacemos llegar un caluroso saludo por el cuarto aniversario de "AGRIMENSURA".

Hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Agrim. Hilda H. Gismano, Secretaria

El líder mundial en sistemas GPS

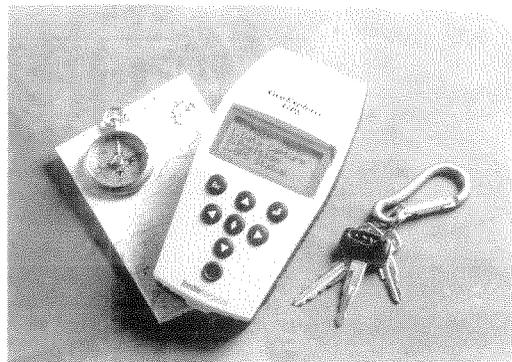


Trimble®

NUEVO



AHORA con RTK



GEOEXPLORER II Serie Pathfinder

- El sistema GPS diferencial de mapeo y GIS que cabe en un bolsillo.
- Precisión submétrica (30-40 cm.) en 10 minutos de posicionamiento con fase.
- Incluye el nuevo Software Pathfinder Office en Windows.



4600 LS Surveyor

- Revolucionario equipo GPS de frecuencia simple, económico, totalmente integrado.
- Precisión: 5 milímetros.
- Estático rápido en L1: 5-10 minutos.
- Peso: 1.7 Kg, antigolpe.
- 62 horas de archivo continuo.
- Consumo menor de 1 watt. (más de 32 hs. c/4 pilas comunes)
- Alimentación: pilas comunes y/o baterías.
- Software integral GPSurvey en Windows.
- Configurable como Estación Total GPS (RTK)

ASISTENCIA Y SERVICIO TÉCNICO

Distribuye y garantiza

RUNCO

PLANES DE FINANCIACION



ESTACION TOTAL GPS Series 4000, 4400 y 4600

El primer sistema para relevamientos y replanteos con precisión de centímetro a tiempo real (RTK)
Precisión 1 cm. en 1 seg.

Bdo. de Irigoyen 308 - 1^{er} piso • 1379 Buenos Aires - Argentina
Tel/Fax: (01) 334-1420 / 2877 / 8804
e-mail: runco@satlink.com

...simplemente lo mejor.

